

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 13 DE JUNIO 2016.-

ACTA N° 167.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17.40 Horas, el Sr. Presidente don Sergio Zarzar Andonie, abre la sesión en el nombre de Dios, la Patria y la Ciudad de Chillán.

Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Sergio Zarzar Andonie, doña Nadia Kaik Gorayeb, don Victor Sepúlveda Barra, don Jorge Vaccaro Collao, don Jorge Marcenaro Villalta, don Edison Coronado Moreno, don Juan López Cruz, don Joseph Careaga Palma y don Carlos Hernández Muñoz.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, don Vasco Sepúlveda Landeros.

Asiste de acuerdo a sus funciones el Director de Asesoría Jurídica y Administrador (S), don Pedro San Martín López.

Se deja constancia de la asistencia de Directores Municipales:

- *Sra. Directora de SECPLA, doña Daniela Canales Hernández.*
- *Sra. Directora de Tránsito y Transporte Público, doña Erika Valenzuela Aravena.*
- *Sra. Directora de Salud Municipal, doña Ximena Meyer Alvarez.*
- *Sra. Directora de Dideco, doña Carolina Chávez Echeverría.*
- *Sr. Director de Educación Municipal, don Nelson Marín Ávila.*
- *Sr. Director de Obras Municipales, don Flavio Barrientos Chodiman.*
- *Sr. Director de Control, don Wenceslao Vásquez Seguel.*
- *Sr. Director de Administración y Finanzas (S), don David Garrido.*
- *Sr. Director de SUREFI, don Patricio Carrasco Araneda.*
- *Sr. Director de Cultura, don Edgardo Venegas Troncoso.*
- *Sr. Director de Inspección y Seguridad Pública, don Nilson Rozas Iglesias.*
- *Sra. Directora de Cementerios Municipales, doña Ana María Orellana.*
- *Sra. Directora de Turismo, doña Jeanette Oehrens Sánchez.*

El **SR. ZARZAR (Presidente)** propone el desarrollo de la sesión de acuerdo al Artículo 17° del Reglamento de Sala.

1.- Lectura y aprobación de Acta.

- Ordinaria N° 166 del 06.06.2016.

2.- Correspondencia.

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

4.- Cuentas de Cometidos de los Señores Concejales.

5.- Cuentas de Comisiones.

6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

6.1 Asuntos para segunda discusión.

6.2 Asuntos pendientes.

6.3 Materiales propuestas por el Sr. Alcalde.

- Calefacción en base a geotermia para viviendas sociales.
Expone: Sr. Víctor Hernández a través de la DOM.

6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.

- Concejal don Víctor Sepúlveda Barra. Tema: Pavimentos Participativos.

7.- Incidentes.

8.- Acuerdos.

Se aprueba el desarrollo de la sesión.

1.- Lectura y aprobación de Acta.

Ord. N° 166 del 06.06.2016.

Se pone en discusión.

El Concejal **SR. LÓPEZ** hace la siguiente observación:

En su intervención sobre las malas condiciones del acceso a la Escuela La Castilla señaló la frase: “lo que es indigno para los alumnos” y no digno” como se expresó en el Acta.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** hace la siguiente observación:

Al referirse a las malas condiciones del pavimento en el sector del Cementerio Municipal, refiriéndose al accidente a una Señora embarazada, dijo: “podría haber causado la pérdida de su bebe” y nó “causó la pérdida”, como se consignó en el Acta.

Se aprueba el Acta N° 166, con las observaciones señaladas.

2.- CORRESPONDENCIA.

Ord. N° 101/1767/2016 del 10.06.2016 del Sr. Administrador Municipal a los Señores Concejales Víctor Sepúlveda Barra, Jorge Marcenaro Villalta, Jorge Vaccaro Collao, don Carlos Hernández Muñoz, Nadia Kaik Gorayeb, don Edison Coronado Moreno, Juan López Cruz y don Joseph Careaga Palma. Adjunta informe de Programas y subprogramas que están en funcionamiento en la Oficina de Eventos Recreativos y calendario de actividades programadas desde Junio a Diciembre de 2016.

Se deja constancia de la entrega del documento a los Señores Concejales indicados.

Ord. N° 101/1775/2016 del 13.06.2016 del Sr. Administrador Municipal (S) a don Victor Sepúlveda Barra. Responde incidente planteado en Acta N° 163 de fecha 16 de Mayo de 2016, en relación a estacionamientos reservados para uso municipal.

Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Sepúlveda.

Ord. N° 101/1774/2016 del 13.06.2016 del Sr. Administrador Municipal (S) al H. Concejo Municipal. Informa Licitaciones Públicas, publicadas a través del Portal www.mercadopublico.cl

Para conocimiento de los Señores Concejales.

Ord. N° 100/991/2026 del 26.05.2016, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar informe de evaluación correspondiente a licitación N° 2470-91-LE16, Servicios

Dentales para Adultos de 60 años para pacientes de los Cesfam de la Dirección de Salud Municipal.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/992/2016 del 26.05.2016, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar informe de evaluación de Licitación N° 2470-93-LE16 “Construcción de Módulo Docente para implementación de la Estrategia” Semillero de Formación de Médicos de Familia en Ñuble, en el CESFAM Los Volcanes.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1092/2016 del 10.06.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar informe de evaluación de la Licitación N° 2470-89-LP16 “Servicios Dentales Más Sonrisas”, para los Centros de Salud de la Dirección de Salud Municipal”.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1076/2016 del 08.06.2016, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para adjudicar Convenio de Suministro de Buses de Acercamiento Escolar año 2016 – 2017, para establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación Municipal.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1041/2016 del 03.06.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar Ampliación de Destino de Subvención otorgada al Comité Pro Región Ñuble.

Queda para acuerdo.

Ord. (SCP) N° 100/1104/2016 del 13.06.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar Subvenciones Extraordinarias año 2016.

Queda para acuerdo.

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** da cuenta que el día miércoles 8 de Junio se firmó un Convenio entre la I. Municipalidad de Chillán y la I. Corte de Apelaciones para implementar la Ley de Educación Cívica con alumnos del Sistema Educativo Municipal. Asistieron en*

representación de la I. Corte de Apelaciones don Guillermo Arcos, y el Presidente de la Comisión Educación del Concejo, el Concejal Sr. Juan López Cruz y alumnos del sistema municipal de Educación.

El miércoles 8 se dio inicio al Preuniversitario para alumnos de Cuartos Medios del sistema que se realizará en el Liceo Marta Brunet; de manera innovadora se incorporarán este año alumnos de Terceros Medios.

El día jueves, el Seremi de Medio Ambiente don Richard Vargas, pidió reunirse con dirigentes vecinales de la Escuela de Cultura Artística Claudio Arrau para tratar el tema de la contaminación ambiental por el uso de leña, informando que a través del Plan de Descontaminación, está contemplado el cambio de 400 calefactores que corresponde al 1% de los que se usan en Chillán y Chillán Viejo. El Seremi recomendó respetar las restricciones de uso de leña impuestas y a su vez los vecinos plantearon sus preocupaciones. Anunció otro tipo de medidas para paliar en parte los efectos de un invierno duro.

El día viernes 1º, con presencia de la mayoría de los Señores Concejales, se realizó la entrega de subvenciones municipales a 357 instituciones, con un total de \$ 209.000.000, aparte de los \$ 50.000.000 que se le entregó al Cuerpo de Bomberos.

Informa que para la realización de las Primarias el próximo Domingo 19, la Municipalidad tiene la responsabilidad de preparar los locales de votación. La Dirección de Subsistencia y Recursos Físicos ha tomado las medidas necesarias para adecuar los 18 locales que deben ser entregados el día jueves 17 al Delegado de las Fuerzas Armadas, Comandante del Ejército don Ricardo Stuardo.

El día viernes 17, en una ceremonia que se realizará en el CESFAM Ultraestación se procederá a incorporar el nombre del destacado médico de Chillán, Dr. Raúl San Martín, accediendo a una petición que hizo la comunidad del sector y que el H. Concejo Municipal acordó por unanimidad que el nombre definitivo será CESFAM Ultraestación Dr. Raúl San Martín. Invita a todos los Señores Concejales a asistir a esta ceremonia el día viernes 17 del presente a las 10.30 horas.

4.- Cuentas de Cometidos de los Sres. Concejales.

Concejal Sr. Juan López Cruz.

El Concejal **SR. LÓPEZ** da cuenta que junto a un grupo de dirigentes del sector Ultraestación, integrantes del Consejo de Desarrollo, concurren en Concepción a la Seremi de Bienes Nacionales para conseguir los documentos de propiedad de los terrenos para instalar, la Compañía de Bomberos, el CESFAM y otros servicios comunitarios.

5.- Cuentas de Comisiones. **COMISIÓN ALCOHOLES.**

Se deja constancia del Acta N° 106 de fecha 09 de Junio de 2016, que se transcribe a continuación.

En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 12:45 Hrs., del **jueves 09 de junio del 2016**, se reunió la Comisión Alcoholes del H. Concejo Municipal presidida por Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.

Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales Señores Víctor Sepúlveda Barra, Nadia Kaik Gorayeb y Edison Coronado Moreno.

Asisten especialmente invitados: señor Wenceslao Vásquez Director de Control, señor Pedro San Martín López Director de Jurídica.

Se analizan las siguientes solicitudes:

1.- ORD. N° 100/ 1013 /2016, del 01.06.2016.-

ANA MARGARITA GUTIERREZ CABEZAS: Solicita **Traslado Patente Rol 401267** y creación de Microempresa Familiar, **Minimercado** (Comercial y Alcoholes), desde Las Lilas N° 1230, Villa Precordillera, a Pje. Cerro Pulmahue N° 1440, Lomas Oriente IV, respuesta favorable de Presidenta JJVV N° 26 "Lomas de Oriente IV", Sra. Claudina Sepúlveda Aros.

- **Concejal Vaccaro** indica que patente fue vista y aprobada en Concejo del 06.06.2016.-.

2.- ORD. N° 100/ 1052 /2016, del 06.06.2016.-

Solicita **caducar 1 patente**, por no pago de patente de Alcohol de carácter limitado dentro del plazo estipulado 31 de enero de 2016 (Primer Semestre).

Votación.

Concejales Kaik, Vaccaro y Coronado sugieren aprobar.

Concejal Sepúlveda votará en Concejo.

Concejal Vaccaro indica que el último tema es el Análisis de las Patentes de Alcoholes de la Plazoleta Sargento Aldea planteado por el señor Montolivo, ya que salió la Ordenanza como concejales deberían recibir una propuesta del Alcalde, y la propuesta que viene. Se le ha anticipado que hay ciertas patentes que fueron autorizadas y estas podrían permanecer hasta que se extingan, pero las no autorizadas deberían ser eliminadas y habría que consecuentemente establecer un horario de cierre que debe venir en la propuesta del señor Alcalde. Solicita a señor San Martín que pida al Alcalde que haga llegar la propuesta incluida la hora de cierre.

Concejala Kaik indica que los Inspectores están saliendo a fiscalizar los miércoles y los viernes para ver el tema de los pubs, no obstante ya todos los locales están informados de estas fiscalizaciones y el correspondiente horario que es hasta las 22:00 horas, solicita se vea este tema.

Señor San Martín indica que Inspección debe generar los medios para hacer fiscalizaciones efectivas y aleatorias.

Concluye la reunión a las 13:00 Hrs.

JORGE VACCARO COLLAO
Presidente Comisión

VICTOR SEPULVEDA BARRA
Integrante Comisión

NADIA KAIK GORAYEB
Integrante Comisión

EDISON CORONADO MORENO
Integrante Comisión

Pasan a acuerdo las solicitudes informadas.

COMISIÓN OBRAS, ORNATO Y ASEO.

Se deja constancia del Acta de fecha 09 de Junio de 2016, que se transcribe a continuación.

*En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 12:30 horas., del **jueves 09 de junio de 2016**, se reunió la Comisión Obras Ornato y Aseo del H. Concejo Municipal presidida por el Concejal Señor Jorge Vaccaro Collao*

Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales señores (a) Víctor Sepúlveda Barra, Nadia Kaik Gorayeb y Edison Coronado Moreno.

Asisten especialmente invitados señor Wenceslao Vásquez Director de Control; Pedro San Martín López, Director Departamento Jurídico; señor Flavio Barrientos Director de Obras, Domingo Silva Profesional Obras, Daniela Canales, Directora (s) Secpla

Concejal Vaccaro *da inicio a la Comisión e invita a señora Daniela Canales a explicar lo solicitado*

1. *Ord 100/984//2016 del 25.05.2016, Sobre Proceso de adquisición de terreno para ejecutar PGO y propone adquirir propiedad que indica. Obra Denominado “Construcción de un Centro Comunitario Productivo Encantos de la Tierra y Construcción de Plazoleta Violeta Parra”.*

Concejal Vaccaro *solicita a señora Canales haga llegar la información de todo el proyecto Quiero mi Barrio de Quinchamáli a los Concejales.*

La comisión aprueba la propuesta presentada

2. *Ord 100/ 1057/2016 del 25.06.2016, Sobre procedimiento a seguir en caso obra “Mejoramiento Calle Parque Lantaño Chillán”.*

Concejal Sepúlveda *indica que existe un historial ya que hay un equipo que trabajo en el proyecto del puente, y desde sus inicios no se hicieron bien las cosas, por lo que acá hubo responsabilidades.*

Señor Vaccaro *dice que si existió una equivocación, porque no se hizo un proyecto acabado con la dirección de obras para la planificación del puente, no obstante se debe abordar una solución para este puente.*

Concejal Coronado *agradece se haya dado respuesta a un conflicto que se presentaba por parte de los vecinos del sector.*

La comisión aprueba la propuesta presentada

Finaliza la reunión a las 12:45 horas

Presidente Comisión

Integrante Comisión

Nadia Kaik Gorayeb
Integrante Comisión

EDISON CORONADO MORENO
Integrante Comisión

Quedan para acuerdo los temas informados.

COMISIÓN HACIENDA.

Se deja constancia del Acta de la Comisión Planificación y Hacienda de fecha 09 de Junio de 2016, que se transcribe a continuación.

*En Chillán a **09 de junio de 2016**, siendo las 11:00 horas se reúnen en la Sala de Concejo la COMISIÓN PLANIFICACIÓN Y HACIENDA del Honorable Concejo Municipal, presidida por su Presidente Sr. Jorge Vaccaro Collao, con la participación de los Concejales Sres : Nadia Kaik Gorayeb Jorge Marcenaro Villalta , Edison Coronado Moreno y Joseph Careaga Palma.*

Asisten también el Director de Control Sr Wenceslao Vásquez Seguel; Señora Tilza Castro profesional de Secpla

Concejal Vaccaro da la bienvenida y da la palabra a señor Vásquez.

Sr. Wenceslao Vásquez, procede a leer informe contenido en Ord. N° 300/119 /2016 de fecha 08 de junio de 2016, mediante el cual informa positivamente las modificaciones solicitadas.

1.-DIRECCION DE CULTURA

Ord N°100/1037/2016 del 03.06.2016

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACIÓN	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	5.725
		M\$5.725

HOMENAJE A CLAUDIO ARRAU EN EL 25° ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO - DIRECCION DE CULTURA

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.500
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.165
22.08	SERVICIOS GENERALES	2.760
22.09	ARRIENDOS	300

M\$5.725

Acuerdo:

Aprueban Concejales Jorge Vaccaro Collao , Nadia Kaik Gorayeb, Jorge Marcenaro Villalta, Edison Coronado Moreno y Joseph Careaga Palma.

2.- FIESTA PATRIMONIAL DE LA VENDIMIA – OFICINA TURISMO

Ord N° 100/1038/2016 del 03.06.2016

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACIÓN	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	1.500
		M\$1.500

LA MONTAÑA NOS ESPERA – OFICINA TURISMO

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.500
		M\$1.500

Acuerdo: Aprueban Concejales Jorge Vaccaro Collao ,Nadia Kaik Gorayeb, Jorge Marcenaro Villalta, Edison Coronado Moreno y Joseph Careaga Palma.

3.-SUBVENCIONES MUNICIPALES

Ord N° 100/1039 /2016 del 03.06.2016

PRESUPUESTO DE GASTO DISMINUYE	DENOMINACIÓN	M\$
24.01.999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	8.000
		M\$8.000

PRESUPUESTO DE GASTO AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
24.01.004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	8.000
		M\$8.000

Acuerdo: Aprueban Concejales Jorge Vaccaro Collao,Nadia Kaik Gorayeb, Jorge Marcenaro Villalta, Edison Coronado Moreno y Joseph Careaga Palma.

4.-ANIVERSARIO DE CHILLAN – RR.PP.

Ord N° 100/1050/2016

PRESUPUESTO DE GASTO DISMINUYE	DENOMINACIÓN	M\$
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.500
		M\$5.500

ANIVERSARIO DE CHILLAN – RR.PP.

PRESUPUESTO DE GASTO	DENOMINACIÓN	M\$
----------------------	--------------	-----

AUMENTA		
22.08	SERVICIOS GENERALES	5.500
		M\$5.500

Acuerdo: Aprueban Concejales Jorge Vaccaro Collao, Nadia Kaik Gorayeb, Jorge Marcenaro Villalta, Edison Coronado Moreno y Joseph Careaga Palma.

5.-DIA DEL PADRE – RR.PP.

Ord N°100/ 1051/2016 del 06.06.2016

PRESUPUESTO DE GASTO DISMINUYE	DENOMINACIÓN	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	1.500
		M\$1.500

DIA DEL PADRE – RR.PP.

PRESUPUESTO DE GASTO AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.500
		M\$1.500

Acuerdo: Aprueban Concejales Jorge Vaccaro Collao, Nadia Kaik Gorayeb, Jorge Marcenaro Villalta, Edison Coronado Moreno y Joseph Careaga Palma.

Finaliza la sesión a las 11:30 horas.

Firman los Concejales asistentes:

- Sr. Jorge Vaccaro Collao _____
- Sra. Nadia Kaik Gorayeb _____
- Sr. Jorge Marcenaro Villalta _____
- Sr. Edison Coronado Moreno _____
- Sr Joseph Careaga Palma _____

Quedan para acuerdo las modificaciones presupuestarias informadas.

COMISIÓN MERCADO.

Se deja constancia del Acta N° 43 de fecha 09 de Junio de 2016, que se transcribe a continuación.

*En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 11:25 horas, del **jueves 09 de junio del 2016**, se reunió la Comisión Mercado del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Concejal Edison Coronado Moreno.*

Asisten los Sres. Concejales integrantes de la Comisión, Víctor Sepulveda Barra, Nadia Kaik Gorayeb, Jorge Vaccaro Collao, Jorge Marcenaro Villalta, Joseph Careaga Palma.

Asisten en calidad de invitados los Señores(a), Sr. Director de Control Wenceslao Vásquez Seguel; Antonio Espinoza Ramos, Administrador (s) del Mercado Municipal, Patricia Arriagada Leal, Secretaria.

De acuerdo a la Acta N° 166 de Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal de Chillan, de fecha 06 de Junio del 2016, se pone en votación para acuerdo de pasar a Comisión Mercado para su informe los siguientes Ordinarios.

1.- ORDINARIO N° 100 /2.264 / 2015, del 03.12.2015.

MIRNA VELOSO BUSTOS, Rut 7.305.947-K, concesionaria del **local N°188** (hoy bodega), Rol de Avalúo 168-483, con giro de "Ropa Usada", ubicado frente al patio de feria libre Arturo Prat de la Plaza Sargento Aldea, solicita autorización para **arrendar** el local a don Josué Montecino Navarrete, Rut. 9.247.755-K, además **cambiar el giro comercial a "Frutas y Verduras"**, también el Sr. Montecino Navarrete, tiene asignado un Bien Nacional de uso Público en la Feria Libre, Puesto Tarima N°131, Patio Arturo Prat de la Plaza Sargento Aldea.

El motivo de la solicitud es por problemas de salud que le impiden trabajar y con el ingreso del arriendo le permitirá costear los medicamentos.

- *Votan a favor: Concejal Vaccaro, Kaik, Careaga, Sepúlveda y Coronado, se abstiene Concejal Marcenaro.*

2.- ORDINARIO N° 100 /958 / 2016, del 23.05.2016

OSCAR CONTRERAS NAVARRETE, Rut 5.064.691-2, concesionario del local N°246 Rol de Avalúo N°168-541 con giro de carnicería y rotisería, ubicado en calle 5 de abril N°841 de la plaza

Sargento Aldea, solicita autorización para **TRANSFERIR** los derechos de Concesión a don Miguel Montti Contreras Rut. 18.771.350-1, nieto del concesionario, manteniendo el giro comercial. El Sr. Montti Contreras no posee ningún arriendo, concesión o permiso de Bien de Espacio Público de parte de la Municipalidad de Chillán.

El motivo de la solicitud, es por su avanzada edad que no le permiten trabajar.

- Votan a favor: Concejal Vaccaro, Kaik, Careaga, Sepúlveda y Coronado; se abstiene Concejal Marcenaro.

3.- ORDINARIO N° 100 /959 / 2016, del 23.05.2016

ERCILIA LILLO HENRIQUEZ Rut 4.243.714-K, concesionaria del local N°32 Rol Avaluó N° 168-378 con giro comercial de paquetería y artesanía, ubicado en pasillo oriente interno en paseo Ramón Vinay S. de la plaza Sargento Aldea, solicita autorización para **TRANSFERIR** los derechos de Concesión a doña Mónica Carrasco Saravia Rut. 11.770.964-7 el cual hoy es la subarrendataria autorizada en Decreto Exento N°202/802/2011, además manteniendo el giro comercial. La Sra. Carrasco Saravia no posee ningún arriendo, concesión o permiso de Bien de Espacio Público de parte de la Municipalidad de Chillán.

El motivo de la solicitud es por su avanzada edad y problemas de salud que no le permiten trabajar.

- Votan a favor: Concejal Vaccaro, Kaik, Careaga, Sepúlveda y Coronado; se abstiene Concejal Marcenaro.

4.- ORDINARIO N° 100 /960 / 2016, del 23.05.2016

ANA ABURDENE JUSTINIANO Rut 3.753.123-5, concesionaria del local N°245-B Rol Avaluó N° 168-542 con giro comercial de artesanía y bazar, ubicado en calle 5 de abril N°835 de la plaza Sargento Aldea, solicita autorización para **AMPLIAR** giro comercial a **artesanía, bazar, hierbas medicinales, productos y jugos naturales.**

El motivo de la solicitud es por requerimiento de sus clientes, aportando con productos con al valor nutritivo y de salud, mejorando los hábitos de alimentación y calidad de vida de la comunidad.

- *Votan a favor Concejal Kaik, Careaga, Sepúlveda y Coronado, se abstiene Concejal Vaccaro y Marcenaro.*

5.- ORDINARIO N° 100 /961 / 2016, del 23.05.2016

LUISA GODOY HORMAZABAL **Rut 11.236.499-4**, con parentesco de hija de don Mario Godoy Quijada Rut. 4.373.047-9 concesionario del local N°122 Rol Avaluó N° 168-424 con giro comercial de frutos del país, ubicado en diagonal las papas de la plaza Sargento Aldea, solicita autorización para **TRANSFERIR** a su nombre dicha concesión.

El motivo de la solicitud es por el fallecimiento del concesionario don Mario Godoy Quijada (Q.E.P.D), además de continuar con la tradición familiar, manteniendo el giro comercial. La Sra. Godoy Hormázabal no posee ningún arriendo, concesión o permiso de Bien de Espacio Público de parte de la Municipalidad de Chillán.

- *Votan a favor: Concejal Vaccaro, Kaik, Careaga, Sepúlveda y Coronado; se abstiene Concejal Marcenaro.*

6.- ORDINARIO N° 100 / 962 / 2016, del 23.05.2016

GUILLERMO GONZALEZ SANTOS **Rut 5.170.798-2**, concesionario del local N°196 Rol de Avaluó N°168-475 con giro de frutas y verduras, ubicado frente al patio de feria libre Arturo Prat de la plaza Sargento Aldea, solicita autorización para **TRANSFERIR** los derechos de Concesión a don Roberto Ponce Cuitiño Rut. 14.269.424-7, manteniendo el giro comercial. El comprador hoy tiene autorizado el puesto de tarima N°54 en la feria libre en el patio Arturo Prat con venta de frutas y verduras.

El motivo de la solicitud es por su avanzada edad que no le permiten trabajar.

- *Votan a favor Concejal Vaccaro, Kaik, Careaga, Sepúlveda y Coronado; se abstiene Concejal Marcenaro.*

7.- ORDINARIO N° 100 /988 / 2016, del 26.05.2016

GRACIELA ANDIA CACERES **Rut 5.615.206-7**, concesionaria del local N°189 Rol de Avaluó N°168-842 con giro de ropa usada, ubicado frente al patio de feria libre Arturo Prat de la plaza Sargento Aldea, solicita autorización para **TRANSFERIR** los derechos de Concesión a don Héctor Moreno Palma Rut. 9.998.241-1 y además **CAMBIAR** el giro comercial a **cocinería**. El Sr. Moreno Palma no

posee ningún arriendo, concesión o permiso de Bien de Espacio Público de parte de la Municipalidad de Chillán.

El motivo de la solicitud es por su avanzada edad que no le permiten trabajar.

- *Votan a favor Concejal Vaccaro, Kaik, Careaga, Sepúlveda y Coronado; se abstiene Concejal Marcenaro*

8.- ORDINARIO N° 100 / 1.056 / 2016, del 06.06.2016

NORMA GARRIDO RIFFO Rut 3.531.616-7, concesionaria del local N°82 Rol de Avaluó N°168-398 con giro de papas y frutos del país, ubicado en pasillo las papas de la plaza Sargento Aldea, solicita autorización para **TRANSFERIR** los derechos de Concesión a doña Margarita Gutierrez Concha Rut. 9.168.510-8, manteniendo el giro comercial. La compradora hoy tiene autorizado el puesto de tarima N°109 en la feria libre del patio Isabel Riquelme con venta de frutas y verduras.

El motivo de la solicitud es por su avanzada edad que no le permiten trabajar.

- *Votan a favor Concejal Vaccaro, Kaik, Careaga, Sepúlveda y Coronado; Se abstiene Concejal Marcenaro.*

9.- ORDINARIO N° 100 / 1.055 / 2016, del 06.06.2016

PEDRO SALDAÑA ORELLANA Rut 9.283.168-K, concesionario del local N°206 Rol de Avaluó N°168-316 con giro de tostadería y envasadora de frutos secos, ubicado en el pasillo de artesanía de la plaza Sargento Aldea, solicita autorización para **TRANSFERIR** los derechos de Concesión a don Ángel Cifuentes Canales Rut. 10.567.380-9, además **CAMBIAR** el giro comercial a **Fuente de Soda**. El comprador hoy tiene concesionado el local N°205 el cual está autorizado con giro comercial de Fuente de Soda y Expendido de Cerveza, según Decreto Exento N°202/2398/2014 de fecha 22.04.2014.

El motivo de la solicitud es por estar en proceso de compra de los derechos de llave del local N°231 y así cumplir con la Ordenanza para los locales de la Plaza Sargento Aldea en su artículo N°7, los concesionarios podrán poseer solo dos locales.

- *Rechazan Transferencia Concejal Sepúlveda, Kaik, Marcenaro, Coronado y Careaga; se Abstiene Concejal Vaccaro.*

10.- ORDINARIO N° 100 / 1054 / 2016, del 06.06.2016

Solicita autorización para renovar concesión de Bien Nacional de Uso Público, calle Maipón N° 700, 16 Puestos Verdes.

*La Comisión sugiere por unanimidad de los presentes dejar **PENDIENTE**, para ser analizado en Comisión Mixta “Turismo”, “Mercado” y “Obras, Ornato y Aseo”, programada para el martes 14 de junio, a las 10:30 Hrs.*

Se da término a la Comisión, siendo las 12:10 horas.

VICTOR SEPULVEDA BARRA
Integrante Comisión

EDISON CORONADO MORENO
Presidente Comisión

NADIA KAIK GORAYEB
Integrante Comisión

JORGE VACCARO COLLAO
Integrante Comisión

JORGE MARCENARO VILLALTA
Integrante Comisión

JOSEHP CAREAGA PALMA
Integrante Comisión

Quedan para acuerdo los temas informados

**COMISIÓN MIXTA SALUD Y MEDIO AMBIENTE –
PLANIFICACIÓN Y HACIENDA.**

Se deja constancia del Acta de fecha 09 de Junio de 2016, que se transcribe a continuación.

*En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 10:20 horas, del **jueves 09 de junio de 2016**, se reunió la Comisión Mixta Salud Y Medio Ambiente-Planificación y Hacienda del H. Concejo Municipal presidida por los señores Concejales señor Carlos Hernández Muñoz y Jorge Vaccaro Collao.*

Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales señores: Nadia Kaik Gorayeb, Jorge Marcenaro Villalta y Joseph Careaga Palma.

Asisten especialmente invitados: Señor Wenceslao Vásquez Seguel Director de Control señora Ximena Meyer Álvarez, Directora Salud Municipal; señor José Luis Llanos profesional Dirección de Salud.

Se analizan los siguientes temas:

Ord 100/955/2016 del 23.05.2016 Modificación Presupuestaria Convenios Nuevos.

1.-INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
05			Transferencias Corrientes	96.958.-
	03		De Otras Entidades Públicas	96.958.-
			Total Suplementación M\$	96.958.-

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
21			Gastos en Personal	6.290.-
	03		Otras Remuneraciones	6.290.-
22			Bienes y Servicios de Consumo	90.668.-
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	82.486.-
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	8.182.-
			Total Suplementación M\$	96.958.-

Se da la palabra a Sr. Wenceslao Vásquez, quien procede a leer informe contenido en Ord.Nº 300/120/2016 de fecha 09 de junio de 2016, mediante el cual informa: favorablemente la modificación solicitada.

Acuerdo

Los Concejales aprueban por 4 votos la propuesta realizada a través del Ord. Nº 100/955/2016, de fecha 23 de mayo de 2016.

2.-GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
22			Bienes y Servicios de Consumo	15.150.-
	04		Materiales de Uso o Consumo	6.550.-
	05		Servicios Básicos	850.-
	06		Mantenimiento y Reparaciones	4.500.-
	07		Publicidad y Difusión	2.700.-
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	550.-
29			Adquisición de Activos no Financieros	4.992.-
	04		Mobiliario y Otros	1.880.-
	06		Equipos Informáticos	3.112.-
			Total Suplementación M\$	20.142.-

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	DISMINUCION M\$
21			Gastos en Personal	216.-
	02		Personal a Contrata	1.-
	03		Otras Remuneraciones	215.-
22			Bienes y Servicios de Consumo	19.896.-
	01		Alimentos y Bebidas	896.-
	03		Combustibles y Lubricantes	5.000.-
	08		Servicios Generales	12.100.-

	09		Arriendos	300.-
	12		Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.600.-
29			Adquisición de activos no Financieros	30.-
	05		Maquinarias y Equipos	30.-
			Total Disminuciones M\$	20.142.-

Se da la palabra a Sr. Wenceslao Vásquez, quien procede a leer informe contenido en Ord.N° 300/120/2016 de fecha 09 de junio de 2016, mediante el cual informa: favorablemente la modificación solicitada.

Acuerdo

Los Concejales aprueban por 4 votos la propuesta realizada a través del Ord. N° 100/955/2016, de fecha 23 de mayo de 2016.

3.-INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
05			Transferencias Corrientes	79.346.-
	03		De otras entidades Públicas	79.346.-
08			Otros Ingresos Corrientes	32.963.-
	01		Recuperación y Reembolsos de Licencias Médicas	32.963.-
			Total Suplementación M\$	112.309.-

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
21			Gastos en Personal	44.596.-
	01		Personal de Planta	44.596.-
22			Bienes y Servicios de Consumo	56.844.-
	01		Alimentos y Bebidas	5.703.-
	03		Combustibles y Lubricantes	151.-
	04		Materiales de Uso o Consumo	9.884.-
	05		Servicios Básicos	41.106.-
29			Adquisición de Activos no Financieros	10.869.-
	02		Edificios	1.330.-
	04		Mobiliario y Otros	2.050.-
	05		Maquinarias y Equipos	7.176.-
	06		Equipos Informáticos	313.-
			Total Suplementación M\$	112.309.-

Se da la palabra a Sr. Wenceslao Vásquez, quien procede a leer informe contenido en Ord.N° 300/120/2016 de fecha 09 de junio de 2016, mediante el cual informa: favorablemente la modificación solicitada.

Acuerdo

Los Concejales aprueban por 4 votos la propuesta realizada a través del Ord. N° 100/955/2016, de fecha 23 de mayo de 2016.

Finaliza la reunión a las 10:30horas.

CARLOS HERNANDEZ MUÑOZ
Presidente Comisión

JORGE VACCARO COLLAO
Presidente Comisión

NADIA KAIK GORAYEB
Integrante Comisión

JORGE MARCENARO VILLALTA
Integrante Comisión

JOSEPH CAREAGA PALMA
Integrante Comisión

Quedan para acuerdo las modificaciones presupuestarias informadas.

COMISIÓN SALUD.

Se deja constancia del Acta de fecha 09 de Junio de 2016, que se transcribe a continuación.

*En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 09:45 horas, del **jueves 09 de junio de 2016**, se reunió la Comisión Salud del H. Concejo Municipal presidida por el Concejal señor Carlos Hernández Muñoz.*

Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales señores: Nadia Kaik Gorayeb y Jorge Vaccaro Collao.

Asisten especialmente invitados: Señor Wenceslao Vásquez Seguel Director de Control señora Ximena Meyer Álvarez, Directora Salud Municipal;

Se analizan los siguientes temas:

- 1. Ord 100/937/2016 del 18.05.2016, Licitación Servicios Exámenes Mamografía y Ecotomografía Cesfam 2016.*
- 2. Ord 100/991/2016 del 26.05.2016, Licitación Altas Integrales Odontológicas.*
- 3. Ord 100/992/2016 del 26.05.2016, Licitación Construcción Modulo Docente “Semilleros de Formación de Médicos de Familia en Ñuble” en el Cesfam Los Volcanes.*

Concejal Hernández da la bienvenida dando a conocer los temas e invita a señora Meyer a exponer.

Señora Meyer indica que:

1.- Licitación Servicios Exámenes Mamografía y Ecotomografía Cesfam 2016. se realizarán 1.556 mamografías a mujeres entre 50 y 60 años y 660 mamografías a mujeres entre 35 y 50 años además de recursos de ecografías de respaldo, por licitación las realizará Clínica Las Amapolas quien cumplió con todos los requisitos, los que se han constatado en terreno. En los Cesfam existen listas de espera y cuando llegan estas posibilidades se envían a las personas que están en esta lista y que cumplen con los requisitos.

Concejal Hernández indica que se pasará para que se apruebe en el Concejo, ya que los tres Concejales presentes están de acuerdo.

- La Comisión sugiere votar en Concejo.

2.-Licitación Altas integrales odontológicas para pacientes de 60 años.

Se licitaron 130 canastas odontológicas, se licitó un profesional por cada CESFAM, para realizar cada prestación. Existe además un control técnico para garantizar que estas prestaciones cumplan su objetivo.

Concejal Hernández indica que se pasará para que se apruebe en el Concejo, ya que los tres Concejales presentes están de acuerdo.

- La Comisión sugiere votar en Concejo.

3.- Licitación Construcción Modulo Docente “Semilleros de Formación de Médicos de Familia en Ñuble” en el Cesfam Los Volcanes.

Esta estrategia surge para formar médicos de familia, así por ejemplo en el diseño de Ultraestación, que debería estar entregado a finales del año 2017, viene incorporado este sistema.

Concejal Vaccaro manifiesta que se deberían dar todas las facilidades para que este tipo de iniciativas se realicen.

Concejal Hernández, indica que estos son tres proyectos supervisados por el Servicio de Salud Ñuble y a ellos hay que darles cuenta, por lo que hay que ejecutarlos muy bien ya que además aportan a lo que tenemos que entregarles a la población. Agrega que el tema será tratado el día lunes en el Concejo manifestando que están los concejales presentes de acuerdo en que se vote.

- La Comisión sugiere votar en Concejo.

Finaliza la reunión a las 10:20 horas.

CARLOS HERNANDEZ MUÑOZ
Presidente Comisión

NADIA KAIK GORAYEB
Integrante Comisión

JORGE VACCARO COLLAO
Integrante Comisión

Quedan para acuerdo los temas informados.

COMISIÓN DEPORTES.

Se deja constancia del Acta de la Comisión Deportes que se transcribe a continuación.

*En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 10:30 horas., del **jueves 09 de junio de 2016**, se reunió la **Comisión Deporte y Recreación** del H. Concejo Municipal presidida por la Concejal Sra. Nadia Kaik Gorayeb.*

Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales Señores Jorge Vaccaro Collao, Jorge Marcenaro Villalta, Edison Coronado Moreno y Joseph Careaga Palma.

Asisten especialmente invitados señorita Karina Asenjo Sanhueza, Encargada de Deportes y Recreación (s)

Se analizan los siguientes temas:

1.- Informe de las actividades realizadas y por realizar durante el primer semestre.

2.-Lista de JJVV que realizan Talleres Deportivos y sus disciplinas.

Concejala Kaik da la bienvenida y escucha a Concejal Hernández quien pide la palabra.

Concejal Hernández manifiesta que declaró en el Concejo del día lunes, que no participará en la Comisión de Deportes mientras no se

trate el tema de la entrega de la información de los gastos de la Municipalidad en el Mundial Juvenil Sub 17 del año 2015, existen muchas inquietudes y hace meses que se está solicitando esta información.

Le parece una falta de respeto hacia los Concejales el que aún no le den una respuesta a su solicitud, expresado su pensamiento el Concejal Hernández hace abandono de la sala.

Concejala Kaik indica que se han reunido para que la Encargada de Eventos Recreativos les entregue la información de todos los eventos que han realizado desde el mes de marzo y a la fecha y los que faltan por cumplir, ya que a ellos como Concejales no les llegan las invitaciones, desea saber por qué no les envían la información requerida.

Además desea saber cuántas Juntas de Vecinos están funcionando, que días se reúnen, con los diferentes talleres y las Escuelas de fútbol social. Esta información debe ser entregada ya que la labor de los Concejales es de fiscalizadores.

Señorita Asenjo indica que ella no tiene ningún problema en entregar la información, sin embargo ella recibe órdenes del Administrador Municipal, quien le indicó que toda esa información, específicamente la de las Juntas de Vecinos se debía solicitar a través de transparencia, el da la autorización para entregarla o no.

Señor Vásquez da a conocer que los Concejales tienen el derecho a tener toda la información que les permita tomar las decisiones en eventuales modificaciones presupuestarias, razón por la que deberían adoptarse los mecanismos para que puedan acceder a ellos.

Señorita Asenjo da a conocer los distintos talleres deportivos, los que suman 80, con los que están trabajando.

Concejala Kaik consulta el valor de las poleras que se comprarán para las actividades, ya que por transparencia ellos como Concejales deben saberlo.

Señorita Asenjo hará llegar los valores a los señores Concejales.

Señor Vásquez indica que dentro de la información entregada está el subprograma baile entretenido, yoga y Pilates, acá se presentan 80 instituciones, Contralor desea pedirle que esta información para el futuro venga calendarizada, ya que cada uno de los Concejales tiene derecho a saber las fechas de las actividades programadas, ya que el Concejo como órgano fiscalizador podría concurrir a ver cómo se lleva a efecto cualquier actividad.

Concejal Careaga, manifiesta que el Administrador Municipal sabe que por la Ley Orgánica Constitucional él tiene la obligación de entregar toda la información requerida a los Concejales.

Además consulta si eventos recreativos está ejecutando programas de atletismo en el Estadio Quilamapu.

Señorita Asenjo indica que ella está realizando un reemplazo y a ella le dieron una orden y en el momento que la Concejala Kaik solicitó la información el administrador le manifestó que se debía pedir la información por transparencia.

En relación al Estadio Quilamapu, Eventos Recreativos no realiza las actividades, solo las apoya.

Concejal Coronado manifiesta que es gravísimo que a los Concejales se les niegue información, da a conocer que él ya solicitó información por la Ley de Transparencia. Pide a señorita Asenjo que les manifieste a los profesores y monitores que si los Concejales se presentan en sus actividades será para fiscalizar. Además ellos son los encargados de aprobar los presupuestos de talleres y de la implementación deportiva.

Concejala Kaik pide que deje la información solicitada con anterioridad a todos los Concejales en sus casilleros y que todos los eventos que se realicen sean dados a conocer a ellos, es decir que sean invitados.

Concejal Marcenaro indica a concejal Coronado que él no tiene por qué pedir por transparencia ya que ellos como Concejales deben recibir lo que solicitan, acá la culpa es del Administrador y del Alcalde quien da las ordenes. Desde que esta administración comenzó, ha usado como norma esconder información a los Concejales.

Concejala Kaik reitera a señorita Asenjo que los mantenga al tanto de las actividades.

Finaliza la reunión a las 11:00 horas

NADIA KAIK GORAYEB
Presidenta Comisión

JORGE VACCARO COLLAO
Integrante Comisión

JORGE MARCENARO VILLALTA
Integrante Comisión

EDISON CORONADO MORENO
Integrante Comisión

JOSEPH CAREAGA PALMA
Integrante Comisión

COMISIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.

Se deja constancia del Acta de fecha 09 de Junio de 2016, que se transcribe a continuación.

jueves 09 de junio de 2016, se reunió la Comisión Desarrollo Comunitario del H. Concejo Municipal presidida por el Concejal Señor Víctor Sepúlveda Barra.

Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales señores: Nadia Kaik Gorayeb, Jorge Vaccaro Collao, Jorge Marcenaro Villalta, Edison Coronado Moreno y Joseph Careaga Palma.

Asiste especialmente invitado señor Wenceslao Vásquez Seguel, Director de Control,

Tema a tratar:

1. Ordinario 100 / 1044/2016 del 06 de junio 2016, Solicitud de Comodato Club Deportivo San Martín

Concejal Sepúlveda da por iniciada la Comisión e indica que conversó con el Alcalde para que se reúna con el Club Deportivo y la Junta de Vecinos para trabajar cómo se puede realizar la administración. Ahora bien la Junta de Vecinos previamente se reunirá con el Club Deportivo.

Concejala Kaik indica que le gustaría saber cuáles son los clubes deportivos que no están manteniendo sus canchas en buen estado.

Señor Vásquez indica como sugerencia que sería bueno que cuando se entregaran comodatos estuviese el anteproyecto del contrato, para poder trabajarlo y fijar las condiciones.

Concejal Vaccaro indica que está de acuerdo que la Junta de Vecinos y el Club Deportivo se reúnen con el Alcalde y lleguen al acuerdo de que sea la Junta de Vecinos la que administre, ya que está presente de manera más permanente.

Concejala Kaik indica que debe resolver el Alcalde.

Concejal Sepúlveda indica que se revisará por segunda vez el Comodato.

Finaliza la reunión a las 12:30 horas

VICTOR SEPULVEDA BARRA
Presidente Comisión

NADIA KAIK GORAYEB
Integrante Comisión

JORGE VACCARO COLLAO
Integrante Comisión

JORGE MARCENARO VILLALTA
Integrante Comisión

EDISON CORONADO MORENO
Integrante Comisión

JOSEPH CAREAGA PALMA
Integrante Comisión

6.- **Proposición y Acuerdo de Tabla.**

6.1. **Asuntos para segunda Discusión.**

No hay.

6.2 **Asuntos Pendientes.**

No hay.

6.3. **Materias propuestas por el Sr. Alcalde.**

*Tema: Calefacción en base a Geotermia para viviendas sociales.
Expone: don Víctor Hernández a través de DOM.*

Con la autorización de la Sala, se incorporan a la mesa de trabajo, el Sr. Director de la DOM, don Flavio Barrientos Chodiman y el Magister en Ingeniería don Víctor Hernández Torres.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** ofrece la palabra al Ingeniero Sr. Hernández para hacer la presentación al Concejo, quien procede a presentar a la Sala el proyecto en power point.*

Situación actual ambiental en: Santiago-Talca-Chillan-Temuco-Coyhaique

BBSolutions

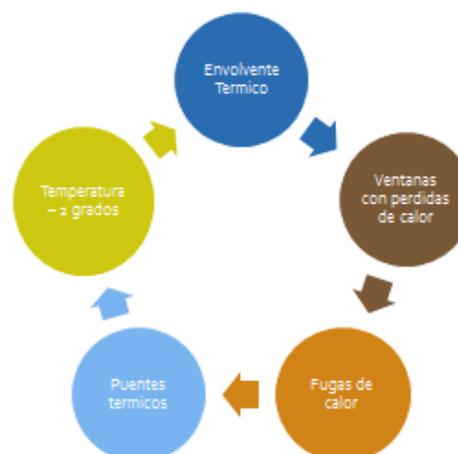


	Talca- Maule	Chillán	Osorno	Coyhaique
Contaminante	Material particulado grueso (MP 10)	Material particulado grueso (MP 10) y fino (MP 2,5)	Material particulado grueso (MP 10) y fino (MP 2,5)	Material particulado grueso (MP 10)
Habitantes	280.298	484.027	445.475	61.020
Población urbana	94,5 %	94 %	94 %	90%
Viviendas	78.786	53.704	44.811	18.658
Artefactos a leña	35.114	49.176	49.756	23.000
Contribución de la leña a la polución	77 % del material particulado	93 %	95 %	94 %

BBSolutions

Desafíos del proyecto piloto en una vivienda social

- Temperatura mínima -2 grados
- Insuficiente envoltente térmico
- Ventanas con altas pérdidas de calor
- Fugas de calor a través de hermeticidad
- Pérdidas de calor por puentes térmicos



BBSolutions

Objetivos del proyecto



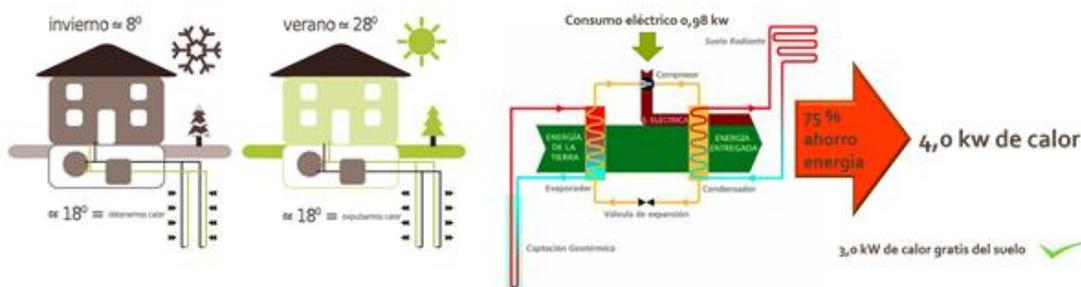
- Calefacción ecológica
- Uso de energías renovables no convencionales
- Uso en viviendas sociales
- Uso en zonas saturadas por contaminación
- Emisiones de CO₂ = 0,00
- Emisiones de partículas finas PM_{2,5} = 0,00 µg/m³
- Bajos costos de inversión
- Costos en mantenimiento = 0,00 CLP
- Bajo costo en operación

Tecnologías en CLP/kWh

	Precio fuente de Energía (\$)	Energía bruta (kWh)	Calor Aprovechado	Costo calor (\$/kWh)
Leña 20% Humedad (Kg) en estufa poco eficiente	150	4,28	60%	58,4
Leña 50% Humedad (Kg) en estufa poco eficiente	150	2,42	60%	103,25
Leña 20% Humedad (Kg) en estufa eficiente	150	4,28	80%	43,8
Leña 50% Humedad (Kg) en estufa eficiente	150	2,42	80%	77,43
Leña 20% Humedad (Kg) en chimenea Tradicional	150	4,28	15%	233,58
Leña 20% Humedad (Kg) en Salamandra Tradicional	150	4,28	35%	100,11
Pellets de Aserrín (Kg) en estufa Bosca Spirit	245,25	4,5	85%	56,27
Gas Licuado (Kg) sin descarga de gases al exterior	1044,44	11,87	100%	84,17
Gas Licuado (Kg) con evacuación de gases eficiente	1044,44	11,87	80%	104,46
Gas Licuado (Kg) con evacuación de gases poco eficiente	1044,44	11,87	60%	135,28
Gas Catalítico (Kg) sin descarga de gases al exterior	1088,89	11,87	100%	84,62
Etanol (Litro) sin descarga de gases al exterior	1400	5,49	100%	255,13
Kerosene (Litro) sin descarga de gases al exterior	730	9,58	100%	76,23
Kerosene (Litro) con evacuación de gases eficiente	730	9,58	80%	95,29
Kerosene (Litro) con evacuación de gases poco eficiente	730	9,58	60%	127,05
Estufa eléctrica, tarifa normal (KWH)	84,33	1	100%	84,33
Estufa eléctrica, tarifa sobreconsumo (KWH)	112,34	1	100%	112,34
Bomba de Calor, Tarifa Normal (KWH)	81,33	1	300%	27,11
Bomba de Calor, Tarifa Sobreconsumo (KWH)	112,34	1	300%	37,45



Funcionamiento Bomba de calor geotérmica



Proyecto piloto en Santa Juana, calefacción con geotermia

Tipo de vivienda: Vivienda social pareada

Superficie losa: 50,0 m²

Superficie muros: 98,2 m²

Superficie ventanas: 4,8 m²

Superficie puertas: 3,3 m²

Superficie muros: 98,2 m²

Superficie cielo: 28,9 m²

Composición del suelo: Arena/Arcilla

Superficie del patio: 30 m²

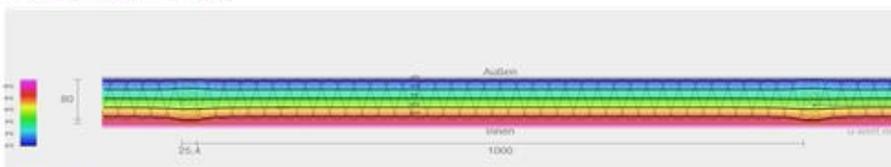
Vivienda pareada



Proyecto piloto en Santa Juana, calefacción con geotermia

Perdidas térmicas / Carga termica

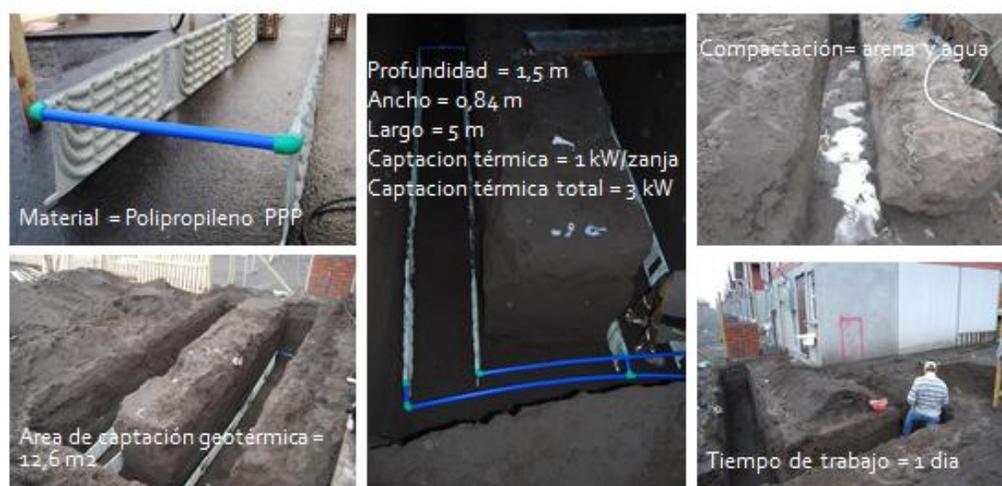
Muros	22,2 m ²	U-valor	1,70 W/m ² *K	Pérdidas por transmisión	167,0 W/K	Pérdidas por transmisión	72%
Ventanas	4,0 m ²	U-valor	5,80 W/m ² *K	Pérdidas por transmisión	27,0 W/K	Pérdidas por transmisión	12%
Puertas	3,0 m ²	U-valor	3,00 W/m ² *K	Pérdidas por transmisión	9,0 W/K	Pérdidas por transmisión	4%
Techo	22,0 m ²	U-valor	0,38 W/m ² *K	Pérdidas por transmisión	11,0 W/K	Pérdidas por transmisión	5%
Superficie	25,0 m ²	U-valor	0,60 W/m ² *K	Pérdidas por transmisión	15,0 W/K	Pérdidas por transmisión	7%
Temperatura interior	19,0 °C			Total	230,7 W/K		
Temperatura exterior	2,0 °C						
Dif. Temperatura	17,0 K						
Potencia calefacción	50 kW						
Potencia calefacción	1360 W/m ²						



Proyecto piloto en Santa Juana, calefacción con geotermia



Proyecto piloto en Santa Juana



Proyecto piloto en Santa Juana

Montaje al muro

Tiempo de montaje = 1 día
 Personal eléctrico = 0,5 día
 Personal técnico = 0,5 día

Bomba de calor geotérmica
 Potencia térmica = 4 kW
 Consumo eléctrico = 0,98 kW
 Ancho = 0,6 m
 Alto = 1,1 m
 Espesor = 0,5 m

Proyecto piloto en Santa Juana

Calefacción por radiadores	Calefacción lámina por losa radiante	Estado ideal de calefacción superficial homogénea
<p>Sistema de calefacción tradicional con radiadores</p> <p>Temperatura de operación 55 °C Peligro de quemaduras Gastos considerables de energía</p>	<p>Sistema de calefacción con losa radiante tradicional</p> <p>Temperatura de operación 35°C hasta 25°C Temperatura en la losa no homogénea Pérdida de temperatura en retorno 10°C</p>	<p>Estado ideal de calefacción superficial homogénea</p> <p>Temperatura de operación 23 °C Pérdida de temperatura de retorno 2°C Ahorro considerable de energía</p>

Proyecto piloto en Santa Juana

Grafico de confort Bedford y Limac

Temperatura del muro o losa (°C) vs Temperatura del aire (°C)

Estado ideal de calefacción superficial homogénea

2 cm
4 cm de losa
4 cm aislapol
concreto

Heizen und...

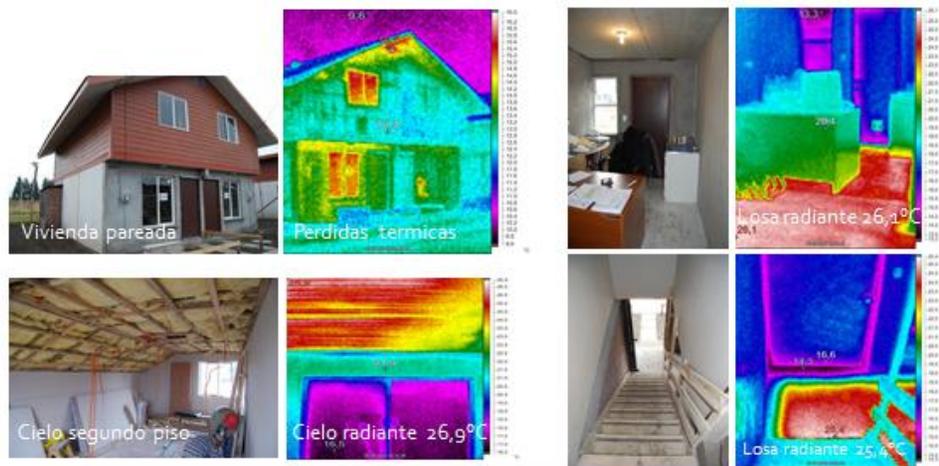
Proyecto piloto en Santa Juana



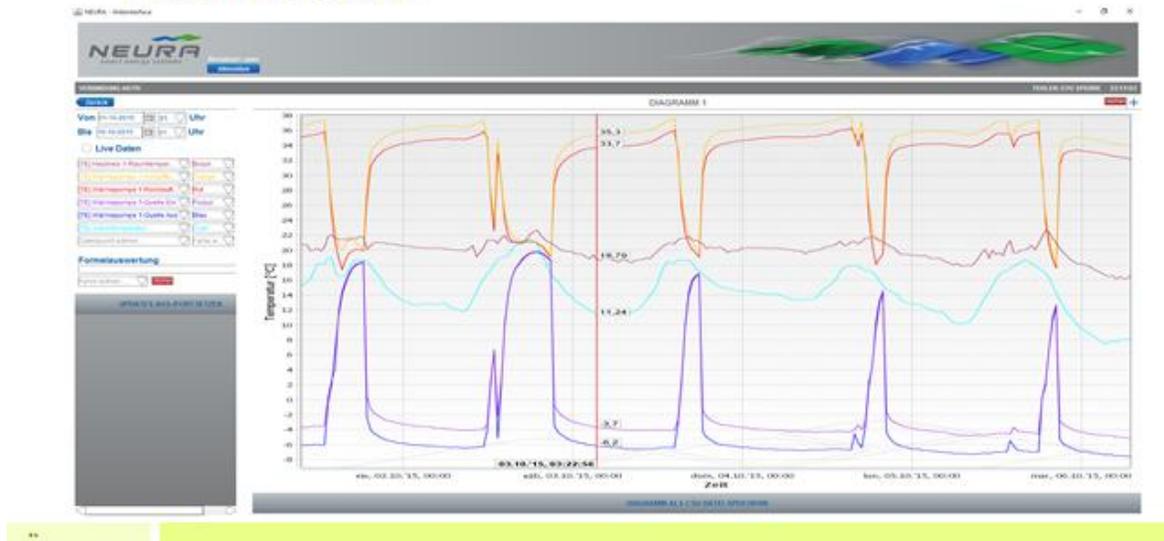
Proyecto piloto en Santa Juana



Resultados con cámara infraroja



Monitoreo online



Project Manager
M. Eng. Dipl.-Ing. Victor Hernandez
v.hernandez@bbsolutions.cl
www.bbsolutions.cl
Tel: 00 56 9 7399 5016

BBSOLUTIONS
Av. Nueva Providencia 1881
Providencia, Santiago, Chile

El uso de la GEOTERMIA permite a Ecuador Unidos prevenir 50.000 muertes de asma en niños.
CHILE tiene el potencial geotérmico no explotado más grande del MUNDO.

¡Por menos emergencias ambientales.
más geotermia para Chile!

El Ingeniero **SR. HERNÁNDEZ** manifiesta que Geotermia es una abundante fuente de energía y para estos efectos han desarrollado un proyecto que consiste en reemplazar la calefacción de las viviendas por un sistema ecológico de energía renovable.

Explica las bondades del proyecto basados en los ensayos realizados. El objetivo es una calefacción ecológica con uso de energía renovable no convencionales, sin leña, singas ni petróleo, solamente con una pequeña parte de electricidad, su uso es ideal para una vivienda social y en zonas saturadas, tiene bajo costo de inversión y de mantenimiento.

Señala que para calefaccionar una vivienda se necesita una superficie muy pequeña de un patio, donde se instalan los colectores a 1 ½ metros de profundidad en una franja de 84 cms. de ancho que se riega con agua, dicho colector ayuda a captar la temperatura que existe en el patio.

Para calefaccionar los interiores de una vivienda se utiliza una loza radiante fabricada en base a un sistema alemán.

Junto a imágenes visuales comenta el proyecto piloto realizado en una vivienda social en Santa Juana, demostrando como se está calefaccionando con energía renovable.

Indica el Ingeniero Hernández que creen que este proyecto es factible desarrollarlo en Chillán, para solucionar en definitiva el problema de contaminación que existe en Chillán, ahorrando energía y sin contaminar. Existen todas las ventajas para desarrollarlo en nuestra ciudad. BB Solutions está dispuesto a ayudar al municipio para incorporar a las viviendas sociales este tipo de proyectos, siempre y cuando estén dispuestos a acogerlo.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** ofrece la palabra sobre la exposición.*

*El Concejal **SR. VACCARO** consulta ¿cuál es el costo por vivienda social?.*

*El Ingeniero **SR. HERNÁNDEZ** responde que con un equipo se pueden calefaccionar dos viviendas, que se pueden cubrir con los proyectos del Serviu de Aislamiento Térmico que son alrededor de \$ 2.700.000, por vivienda. La bomba de calor es de costo mayor pero se puede construir en Chile para abaratar costos, su vida útil es de 15 años.*

*El Concejal **SR. CORONADO** señala que se trata de un proyecto interesante, entiende que es aplicable en nuevas construcciones para evitar destrucción en viviendas ya habitadas.*

*El Ingeniero **SR. HERNÁNDEZ** responde que se pueden ocupar muros o cielos, solo necesitan la superficie, en Alemania se utiliza este sistema en casas habitadas.*

*El Concejal **SR. HERNÁNDEZ** opina que siempre es interesante conocer un proyecto que tiende a solucionar un problema de salud. Cree que este tipo de proyecto debe ser tratado a nivel Ministerial, es un proyecto innovador e interesante, pero los proyectos de este tipo no están al alcance del nivel de gestión de los municipios, nos hemos quedado con proyectos importantes que no se han podido realizar; a nivel de las comunas lo ve difícil llevarlo a cabo.*

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** concuerda con el Concejal Sr. Hernández porque hemos conocido proyectos interesantes como el reciclaje de la basura que no hemos podido realizar; cree que el municipio lo puede acoger y hacer el puente hacia los organismos*

competentes, hay viviendas sociales nuevas que tienen instalado el sistema de paneles solares lo que es favorable. Comparte la idea que el proyecto es muy bueno, pero es bueno propiciar que las viviendas nuevas contemplen los paneles solares.

La Concejala **SRA. KAIK** agradece la exposición del Ingeniero Hernández, que le ha permitido conocer cómo funciona la geotermia para calefaccionar viviendas, la iniciativa es buena, cree que el municipio podría intentar concretar el proyecto a través de Convenios con Serviu o con el Gobierno.

El Ingeniero **SR. HERNÁNDEZ** invita al H. Concejo Municipal a visitar a la familia de Santa Juana que hace uso de esta experiencia, para que puedan sentir en terreno la sensación térmica.

El Concejal **SR. VACCARO** sugiere proponer al Gobierno ver de qué manera los Permisos de Construcción de Viviendas Sociales que se otorguen, contemplen la posibilidad de un subsidio de esta naturaleza para instalar proyectos geotérmicos en este tipo de viviendas.

El Concejal **SR. LÓPEZ** se suma a lo que plantea el Concejal Sr. Vaccaro, cree que corresponde al Ministerio de la Vivienda preocuparse de esta situación, el Alcalde junto a otros Alcaldes de comunas vecinas podrían hacer gestiones ante el Ministerio de Vivienda para implementar este sistema de geotermia en las viviendas sociales que se construyan.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** agradece la presentación.

6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.

Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra. Tema: Pavimentos Participativos.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** señala que en los últimos 15 años ha habido gran interés de la comunidad en formar Comités de Pavimentación Participativa dentro de las cuatro avenidas y en sectores poblacionales para optar a este beneficio donde aporte el Ministerio de la Vivienda, el municipio y los propios vecinos. En los 5 ó 6 años anteriores ya no se ve tanta participación de los vecinos a causa del desarrollo urbanístico.

En algunos sectores de la comuna han quedado sin resolver algunos retazos o pasajes de 40 o 50 metros sin pavimentar, por lo que estima necesario que la DOM haga un diagnóstico de nuestra

comuna, formar un gran paquete y postularlos a fondos regionales para su regularización.

Para ilustrar su exposición exhibe en power point una secuencia fotográfica de diversos sectores que necesitan ser pavimentados para mejorar la calidad de vida de los residentes.

- Volcán Antuco con Av. Los Puelches (pasaje).
- Pasaje Santa Blanca, desde La Colonia hasta Martín Ruíz de Gamboa.

Son sectores que no tienen veredas y la gente tiene que transitar por el barro, los vecinos de estos sectores han formado un Comité de Pavimentos Participativos y están reuniendo fondos para su postulación.

- Pasajes 1 Norte y 2 Poniente desde la Av. Corregidor Alvarado hasta Real Audiencia (250 metros), los vecinos están en la etapa de formación de un Comité para postular a un proyecto.

Señala que en el mes de Octubre se abren los programas de pavimentos participativos; entre estos tres grupos deben haber unas 150 familias, por lo que solicita al Sr. Alcalde que a través del municipio y el equipo técnico de la Secpla haga un estudio para desarrollar un proyecto de ingeniería para ayudar a las familias, una vez elaborado el proyecto los vecinos podrán saber cuánto dinero deben aportar.

Cree que a futuro se puede hacer un diagnóstico de otros sectores para postularlos a proyectos de pavimentación.

El Concejal **SR. CORONADO** felicita al Concejal Sr. Sepúlveda porque este es un tema recurrente; señala que por ley hay algunos sectores que no pueden participar en estos programas de Gobierno, los que tienen menos de 100 metros, estos sectores no pueden postular a no ser que la Municipalidad haga un proyecto donde agrupe a varios sectores. Sería interesante que la Municipalidad hiciera un estudio como lo planteó el Concejal Sr. Sepúlveda, como ya lo hizo en Ultraestación logrando rebajar un 4%, la idea es ayudar a los vecinos, cree que es factible.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** instruye a la Directora de Secpla para estudiar el tema que se ha planteado.

7.- INCIDENTES.

Tiene la palabra la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb.

La Concejala **SRA. KAIK** se refiere a la invitación para la inauguración de la Farmacia Popular para el 22 de Junio, lo que es muy positivo y espera que sea un buen aporte para los vecinos como podría ser a futuro la Óptica Municipal, consulta cuántas personas se han inscrito porque aún hay desconocimiento en la población en cuanto a la fecha y requisitos.

La **SRA. DIRECTORA DE SALUD** informa que se han inscrito 600 personas y los lugares de inscripción son el Hall Central de la Municipalidad, en Dideco en los Centros de Salud y Consultorios. Los requisitos se han publicado en los medios de comunicación y a través de volantes: cédula de identidad, receta médica vigente y comprobante de domicilio, trabajo o estudio, el procedimiento de inscripción es rápido y se han contactado con algunas de las personas inscritas para informarles los precios que han encontrado.

El Concejal **SR. SEPULVEDA** opina también que ha hecho falta mayor difusión, ha faltado la masividad en la información, hace falta pendones en los Consultorios, sugiere utilizar un marketing publicitario en el Mercado y otros lugares de alta concurrencia.

La Concejala **SRA. KAIK** se refiere a las críticas que ha hecho al municipio el Seremi de Desarrollo Social Juan Eduardo Quilodrán; consulta al Sr. Alcalde su opinión al respecto.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** manifiesta que la situación se inicia hace unos tres años cuando se rebajaron los recursos para la construcción del Grupo Escolar de \$ 2.500 millones a \$ 1.480 millones, lo que ocasionó que no hubo oferentes y por tanto, hoy día no está funcionando ese establecimiento educacional, esto nos llevó a hacer el planteamiento al actual Seremi de Educación don Sergio Campos.

Cuando se dio cuenta que en la 3° licitación no habría oferentes, envió una carta a la Presidenta Sra. Michelle Bachelete para que atendiera esta situación y lo recibiera; delegó en el Ministerio de Vivienda donde lo atendió la Subsecretaria Valentina Quiroga, quien dijo que debería haber considerado desde el principio los \$ 1.000 restantes, delante del Seremi de Educación don Sergio Camus, la Subsecretaria se comprometió a evaluar restablecer los recursos para terminar el proyecto.

Hasta ahí estaba todo claro, luego aparece el Seremi de Desarrollo Social quien manifestó que para reconstruir el Grupo Escolar, el Alcalde tiene que cerrar Escuelas, lo que motivó su reclamo al Intendente; el Seremi de Educación manifestó que no corresponde que se haya dicho eso.

En entrevista al Seremi de Desarrollo Social, Sr. Quilodrán, el Diario La Discusión publica que el municipio ha presentado una serie de proyectos, pero que no ha cumplido con las observaciones planteadas, lo que aclaró con el Sr. Juan Eduardo Quilodrán y quedaron en trabajar de la mejor forma pero eso no se ha cumplido, en consecuencia que las observaciones están subsanadas y corregidas y aprobadas por el Serviu y se dice que no se ha cumplido la gestión y que el equipo municipal ha sido inoperante, no es válido decir que hemos sido inoperantes y que hay \$ 10.000 millones que no se han aprovechado. Ha habido otro tipo de situaciones y lo dice con absoluta responsabilidad, dentro del actual Gobierno no hay ningún interés para que esta comuna que dirige un Alcalde que no es del actual Gobierno le lleguen los recursos, porque estamos en un año electoral y para eso no hay mayor análisis.

*El Concejal **SR. LÓPEZ** manifiesta al Sr. Alcalde que aparte de las preguntas preparadas, escuchó muchas veces al Sr. Alcalde decir: mi gran amiga Michelle Bachelet y ahora dice que no lo está apoyando por no ser de su opinión política.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** señala que no hay que involucrar en esto a la Sra. Presidenta de la República, a quien conoce desde antes de incorporarse a la política y siempre ha tenido palabras de mucho respeto hacia ella.*

Continúa la Concejala Sra. Kaik con sus incidentes.

*La Concejala **SRA. KAIK** consulta por la fecha de inauguración del Puente Isabel Riquelme, porque ha escuchado decir que faltan algunos detalles, es bueno aclarar los malos comentarios.*

*El **SR. DIRECTOR DE OBRAS** informa que para su inauguración sólo falta el certificado de Obras Hidráulicas que supervisa el cauce del río.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** solicita al Sr. Director de Obras Municipales acelerar la certificación.*

*La Concejala **SRA. KAIK** en relación a la licitación de las Cuentas Corrientes que termina el 24 de junio a las 14.00 horas, consulta si se han recibido ofertas, le gustaría saber cuál es el aporte de cada uno de los oferentes, le parece que las Bases no contemplan la instalación de un cajero dentro del municipio para facilitar las gestiones de los funcionarios.*

Consulta por la fecha de inauguración de la temporada de sky.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** responde que se inaugura el 23 de Junio.

La **SRA. KAIK** consulta qué ha pasado con el tema de la inscripción de las aguas.

El Abogado **SR. SAN MARTIN** informa que el tema está en proceso, éstos por lo general son regularmente largos y tenemos contradictor que es la Junta de Vigilancia del Río Diguillin y se ha sumado la Dirección General de Aguas, lo que ha generado que el escenario judicial se haya complicado.

El Concejal **SR. HERNÁNDEZ** solicita a la Dirección Jurídica que esté informando permanentemente de los procesos judiciales que competen al municipio, la falta de información regular hace que tengamos que estar pidiéndola en los Concejos.

El Concejal **SR. LÓPEZ** lamenta que los Concejales no sean informados regularmente de los temas que ocurren en las Termas, innumerables oportunidades se ha pedido que el Administrador entregue al Concejo una información detallada de lo que sucede y las condiciones en las que se encuentran los andariveles antes de dar por inaugurada la temporada de sky.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Edison Coronado Moreno.

El Concejal **SR. CORONADO** solicita revisar el sistema de alumbrado público en la Villa Eduardo Andrade donde permanentemente ocurren desperfectos.

Informa que asistió a la celebración del 51° Aniversario del Liceo Martín Ruíz de Gamboa, resalta que este Liceo ha hecho una gestión espectacular con los diversos convenios suscritos con Universidades e Institutos, lo que permite que alumnos trabajen en distintos sectores y han potenciado a las Juntas de Vecinos apoyándolos en el tema de ampliaciones, electricidad y trabajos menores, lo que les permite un significativo ahorro. Felicita al Liceo Martín Ruíz de Gamboa por esta iniciativa.

En concordancia con los incendios ocurridos en distintos mercados del país, estima necesario conocer en detalle la situación de la Plaza Sargento Aldea y el Mercado Techado; por tal motivo inscribirá para el próximo lunes en materias propuestas por los Señores Concejales el tema para entregar la información.

Señala que en varias oportunidades ha planteado la idea de rendir un homenaje al ex. Alcalde don Mario Arzola Medina (Q.E.P.D.). Cree conveniente destacar en forma simbólica a aquellos Alcaldes,

dirigentes vecinales y todos aquellos que han hecho esfuerzos permanentes para mejorar la ciudad.

Su propuesta ha sido reconocer la gestión del ex. Alcalde Arzola poniendo su nombre a alguna calle o villa o Plazoleta de la ciudad, muchas veces las calles llevan nombres irrelevantes por lo que siempre se ha restado de votar cuando se proponen nombres a nuevas villas en la ciudad.

*El Concejal **SR. VACCARO** sugiere que la DOM que recibe la solicitud, informe a las empresas constructoras que están disponibles ciertos nombres, entre ellos de personas que merecen ser destacadas por su aporte al desarrollo de la ciudad.*

*El Concejal **SR. CORONADO** se refiere a una carta de la Directiva de la Villa Las Américas planteando algunas necesidades en cuanto a poda de árboles y señaléticas viales debido al permanente tránsito de vehículos de carga por el sector.*

Tiene la palabra el Concejal Sr. Juan López Cruz.

*El Concejal **SR. LÓPEZ** felicita al Director (S) del Departamento de Educación Sr. Marín, porque después de muchos años la educación pública ha logrado sacar una página en la prensa local destacando a dos Escuelas de la ciudad, la Arturo Mutizabal y Los Héroeos por los logros obtenidos. Ha tenido la oportunidad de estar hoy día en la Escuela Los Héroeos donde hubo una participación masiva de alumnos que trabajan en talleres, se trata de una Escuela que estaba abandonada y que hoy día cumple una función distinta.*

Cree que la educación pública ha ido mejorando, asistió también a la cuenta pública de la Escuela Marta Colvin donde se han producido cambios necesarios para mejorar la educación.

Espera que el nuevo Director del DAEM, Sr. Marín continúa en una línea ascendente en su gestión, lamenta que sea Subrogante en el cargo, a su juicio reúne todas las cualidades para ser titular porque ha sabido asumir esta gran responsabilidad con mucha eficiencia y esmero.

Recuerda al Sr. Alcalde que mañana se reunirá con el Director del DAEM y la Jefa de Presupuesto para ver el viaje de alumnos a Buenos Aires a la Universidad de Palermo.

Solicita al Sr. Alcalde considerar la situación de una Señora Mayor que ha sido notificada por el Administrador del Cementerio, para reparar la sepultura que posee, ella no cuenta con recursos para hacerlo ya que vive una precaria situación y quiere descansar junto

a su esposo cuando fallezca, ruega al Sr. Alcalde dar solución a este caso humanitario, le hace entrega de la carta para resolver.

Se refiere a una petición de un grupo de estudiantes de la Universidad del Bío Bío, que solicitan el apoyo a los Concejales de \$ 20.000 para participar en un Congreso nacional, hace entrega de la carta al Sr. Alcalde porque compete a la Municipalidad, en subvenciones, no a los Concejales.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra.

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** se refiere a la respuesta de la Dirección del Tránsito a sus incidentes, uno está referido a los estacionamientos reservados para funcionarios de la Dirección del Tránsito y de la Dideco, la respuesta no es satisfactoria porque sólo dice que hay 34 cupos libres alrededor de la Plaza La Victoria, sin embargo los contribuyentes que van a la Dirección del Tránsito a cumplir algún trámite nunca encuentran un lugar desocupado, habría que habilitarles un espacio.*

En relación a la licitación para la compra de un container para instalar una bodega para equipos veterinarios. Hace algún tiempo propuso la idea de tomar medidas en Dideco para el resguardo de los alimentos que se entregan a los vecinos, pero nada se hizo al respecto, duda que sea más necesario resguardar la seguridad para los perros que la alimentación que se entrega a los vecinos más necesitados, ahí es donde más amerita la compra de un container; plantea su queja al respecto.

Se refiere a la sede social de Villa Los Robles de Lantaño, que fue terminada, pero los vecinos se reúnen en la vía pública, solicita al Sr. Alcalde tomar las providencias del caso para que sea entregada oficialmente a la Junta de Vecinos.

Señala que vecinos de la población Zañartu plantean dudas con respecto a la antena de telefonía instalada en el sector, cuya altura no se ha rebajado, por lo que solicita a la DOM hacer una visita inspectiva a la que le agradecería asistir.

En Av. Argentina con Constitución, la CGE ha masacrado los árboles para proteger el cableado eléctrico resguardando sus intereses en perjuicio de la comunidad, es lamentable en el estado en que dejaron los árboles sin ningún estudio técnico.

Da a conocer la solicitud del Centro de Padres y Apoderados del Liceo Bicentenario para que les faciliten un bus con chofer para un viaje a Valle Hermoso el 1° de Julio, ruega al Sr. Alcalde dar las facilidades del caso.

Sugiere hacer una política de uso del Bus.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Carlos Hernández Muñoz.

*El Concejal **SR. HERNÁNDEZ** solicita se le informe por escrito cual es la función que cumple don Domingo Díaz en esta Municipalidad, ha recibido varias quejas de Juntas de Vecinos por intervenciones poco acertadas, informar también los honorarios que recibe y horario que debe cumplir, solicita la información lo más rápido posible.*

Reitera la información que solicitó acerca de los costos de instalación de la Farmacia Popular, viáticos, gastos de pasajes y otros, desea conocer los costos en que ha ocasionado esta gestión, solicita hacerle llegar la información a la mayor brevedad, cree que se ha incurrido en más gastos que los necesarios.

Consulta cual es el objetivo de la máquina automática de alimentos que se instaló en el hall central de la Municipalidad. Estima necesario ser más responsables en las políticas públicas, la política de gobierno busca una alimentación más sana para la población, con esto solo se lucra el proveedor.

Esperaba que el Sr. Alcalde se refiriera al paro que afectará a la Educación Pre Básica, que en gran parte afectará a la comunidad sobre todo a las madres que trabajan que deben dejar a sus niños en Salas Cunas y Jardines Infantiles.

Le preocupa lo expresado por el Concejal Sr. López en cuanto al uso de los V.T.F. (vía transferencia de fondos) al parecer no se le ha dado el uso correspondiente a los V.T.F. porque no ha llegado el gas a los Jardines Infantiles.

*El Concejal **SR. LÓPEZ** aclara que se refirió a las Escuelas Públicas, no a las Salas Cunas ni Jardines Infantiles.*

*El Concejal **SR. HERNÁNDEZ** hace presente que la adquisición de un contenedor para salud veterinaria no pasó por la Comisión Salud, no conoce la información, cree que la conservación de los alimentos para personas y animales deben tener el mismo tratamiento.*

En cuanto al Programa Aniversario, están las cuecas y la Corrida Aniversario, actividades en las que participan adultos mayores, dado las condiciones medio ambientales sugiere tener un programa alternativo.

8.- ACUERDOS.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/991/2016 del 26.05.2016, que solicita acuerdo para adjudicar la Licitación Pública N° 2470 – 91 – LE16 “Servicios Dentales para Adultos de 60 años para pacientes de los CESFAM de la Dirección de Salud Municipal”.

ACUERDO N° 2.570/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la adjudicación de la Licitación Pública N° 2470 – 91 – LE16 “Servicios Dentales para Adultos de 60 años para los CESFAM de la Dirección de Salud Municipal”. El monto total bruto de los servicios es de \$ 28.192.500, a los siguientes oferentes:*

- 1.- Rosamaría Yáñez Gudenschwager, Rut 15.167.941-2, por un monto bruto de \$ 7.367.500.-*
- 2.- Osvaldo Mauricio Garcés Burchard, Rut. 16.784.618-1, por un monto bruto de \$ 5.475.000.*
- 3.- Luis Rodrigo Núñez Orellana, Rut. 16.218.941-7, por un monto de \$ 8.800.000.*
- 4.- José Hilario Duran Rodríguez, Rut. 5.829.835-2, por un monto bruto de \$ 4.200.000.*
- 5.- Patricia Fernanda Mardones Uribe, Rut. 15.161.852-9, por un monto bruto de \$ 2.350.000.*

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/992/2016 del 26.05.2016, que solicita acuerdo para adjudicar la Licitación N° 2470-93-LE16 Construcción de Módulo Docente para implementación de la estrategia “Semilleros de Formación de Médicos de Familia de Ñuble”, en el CESFAM Los Volcanes.

ACUERDO N° 2.571/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la Licitación N° 2470-93-LE16 Construcción de Módulo Docente para implementación de la estrategia “Semilleros de Formación de Médicos de Familia de Ñuble”, en el CESFAM Los Volcanes. El monto bruto de la construcción es de \$ 29.208.550, al oferente: Milton Antonio Neira Méndez.*

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1092/2016 del 10.06.2016, que solicita aprobar Informe de Licitación N° 2470-89-LP16, Servicios Dentales Más Sonrisas, para los Centros de Salud de la Dirección de Salud Municipal.

ACUERDO N° 2.572/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el Informe de Licitación N° 2470-89-LP16, Servicios Dentales Más Sonrisas, para los Centros*

de Salud de la Dirección de Salud Municipal. El monto bruto de los Servicios Dentales es de \$ 32.669.692.

Los oferentes son:

- Luis Núñez Orellana. \$ 16.443.000.-
- Red Médica La Araucana \$ 8.866.692.-
- Javier Lagos Hormazábal. \$ 7.360.000.-

Habiéndose cumplido la hora de término reglamentaria, se acuerda una prórroga de 30 minutos.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1076/2016 del 08.06.2016, que solicita acuerdo para adjudicar el Convenio de Suministro de Buses de Acercamiento Escolar para los Establecimientos Educativos de la I. Municipalidad de Chillán.

ACUERDO N° 2.573/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la adjudicación del Suministro de Buses de Acercamiento Escolar año 2016 – 2017, para los establecimientos educativos de la I. Municipalidad de Chillán, Licitación Pública ID N° 2471-128-LQ16, para las escuelas que se detallan:

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	PROVEEDOR	RUT	VALOR RECORRIDO DIARIO IDA Y VUELTA
ESCUELA QUINCHAMALI RECORRIDO N° 1	BALTASAR ESNEL MADAERO MORALES	13.381.959-5	\$ 85.000.-
ESCUELA LA CASTILLA RECORRIDO N° 1	BALTASAR ESNEL MADERO MORALES.	13.381.959-5	\$ 75.000.-
ESCUELA REYES DE ESPAÑA RECORRIDO N° 5	SERGIO ARMANDO LOYOLA PARRA	17.061.817-3	\$ 53.000.-
ESCUELA REYES DE ESPAÑA RECORRIDO N° 6	SERGIO ARMANDO LOYOLA PARRA	17.061.817-3	\$ 53.000.-

Se pone en votación para acuerdo, el Ord. N° 100/1041/2016 del 03.06.2016, que solicita acuerdo para aprobar la ampliación del destino de la subvención otorgada al “Comité Pro Región Ñuble”.

ACUERDO N° 2.574/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la Ampliación de Destino de la siguiente subvención:

N°	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	AMPLIACION DE DESTINO
1.	COMITÉ PRO REGION ÑUBLE	N° 4.196 del 02.05.2016 Por \$	CONFECCION DE PENDONES, LAPICES, BANDERINES, POLERAS,	CONFECCION DE PENDONES, LAPICES, BANDERINES, POLERAS,

		2.200.000	RESMAS BOLIGRAFO, AMERICANO, ARCHIVADOR PLUMONES, DIFUNDIR REGION	PAPEL, SOBRE Y PARA ÑUBLE	RESMAS BOLIGRAFO, AMERICANO, ARCHIVADOR PLUMONES, ADQUISICION DE IMPRESORA, NOTEBOOK, MOUSE, PUNTERO LASER Y PENDRIVE, PARA DIFUNDIR ÑUBLE REGION	PAPEL, SOBRE Y
--	--	------------------	---	---	---	--------------------------

Se pone en votación para acuerdo el Ord. (SCP) N° 100/1104/2016 del 13.06.2016, que solicita acuerdos para aprobar subvenciones ordinarias año 2016.

ACUERDO N° 2.575/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.*

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	AGRUPACION DE PACIENTES PALOMAS MENSAJERAS DEL CONSULTORIO ULTRAESTACION	ADQUISICION DE MAQUINAS DE COSER, PLANCHAS, PINTURA GENERO, HILOS, TIJERAS, ALFILERES, HUINCHA DE MEDIR, BASTIDORES, RESMAS DE PAPEL, PAPELES CALCO, PINCELES Y GENERO, PARA REALIZAR TALLER DE MANUALIDADES	300.000

ACUERDO N° 2.576/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.*

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
2.	AGRUPACION DE PACIENTES Y FAMILIARES CON PARKINSON	ADQUISICIONES DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL Y PROYECTOR, PARA IMPLEMENTAR AGRUPACION	387.980

ACUERDO N° 2.577/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.*

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
3.	CORPORACION ARTE Y CULTURA	ADQUISICION DE ESTUFAS A GAS Y CILINDROS DE GAS CON CARGA, PARA CALEFACCIONAR SEDE DE LA CORPORACION	301.582

ACUERDO N° 2.578/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
4.	CLUB DE ADULTO MAYOR AMISTAD	ADQUISICIONES DE PARLANTE Y MUEBLE, PARA REALIZAR CLASES DE GIMNASIA Y RESGUARDO DE EQUIPAMIENTO DEL CLUB	169.980

ACUERDO N° 2.579/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
5.	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA D-252, REPUBLICA DE MEXICO	PAGO HONORARIOS MONITOR, ADQUISICION DE PEGOTE, GENERO, KLINGSPOR, LAPICES, MASA DAS, CAJA MADERA, PEGAMENTO, SELLANTE, SERVILLETAS DECOUPAGE, PINTURAS, PINCELES, PORCELANIZADOR Y LAMINAS DE SUBLIMACION, PARA REALIZAR TALLER DE MANUALIDADES A APODERADOS DE LA ESCUELA	316.680

ACUERDO N° 2.580/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
6.	LEGION FEMENINA AMERICA	ADQUISICION DE VENTANAS, PARA MEJORAMIENTO DE SEDE	549.780

ACUERDO N° 2.581/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
7.	TALLER DE MANUALIDADES LAS ESTRELLITAS OLIMPICA VILLA	ADQUISICION DE GENERO, BRODERY E HILOS, PARA REALIZAR TALLER DE MANUALIDADES	350.000

ACUERDO N° 2.582/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
8.	CONSEJO DESARROLLO CENTRO DE SALUD FAMILIAR LOS VOLCANES	ADQUISICION DE EQUIPO DE MUSICA, ALIMENTACION, GLOBOS, CARTULINA, ENGRAPADORA, CORCHETES, ADORNOS, CARPETAS, HOJAS, BLOCK NOTAS, LAPICES Y PAGO TRASLADO CHILLAN-COBQUECURA-CHILLAN, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE AUTOCUIDADO DE SALUD MENTAL DE PARTICIPANTES DEL CONSEJO	407.737

ACUERDO N° 2.583/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
9.	ASOCIACION FERROVIARIOS JUBILADOS MONTEPIADAS CHILLAN DE Y DE	ADQUISICION DE PINTURA, AGUARRÁS, RODILLOS, CINTA AMERICANA, LIJA, BROCHAS Y YESO, PARA PINTAR SEDE	478.200

CLUBES DEPORTIVOS.

ACUERDO N° 2.584/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL Y RAYUELA CAUPOLICAN	ADQUISICION DE MADERA, TUBULARES, PLANCHAS ZINC, ANGULO, ANTICORROSIVO, PINTURA Y PAGO MANO DE OBRA, PARA MEJORAMIENTO GRADERIAS DE LA CANCHA.	430.000

En el siguiente acuerdo se abstiene el Sr. Careaga.

ACUERDO N° 2.585/16. El H. Concejo Municipal acuerda por ocho votos a favor y una abstención, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
2.	CLUB DEPORTIVO SAN LUIS DE CHILLAN	ADQUISICION DE EQUIPOS DE FUTBOL CON LOGO, MEDIAS DE FUTBOL Y BALONES DE FUTBOL, PARA IMPLEMENTAR CLUB	450.000

ACUERDO N° 2.586/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
3.	CLUB DE TENIS CHILLAN	PAGO TRASLADO IDA Y REGRESO DESDE SANTIAGO A LAS SIGUIENTES CIUDADES DE ITALIA: BOLZANO, CORMAIANO, PADOVA, MANERBIO Y COMO, PAGO ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION, PARA QUE EL TENISTA MARCELO TOMAS BARRIOS VERA REALICE GIRA INTERNACIONAL.	5.000.000

ACUERDO N° 2.587/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
4.	ASOCIACION DE VOLEIBOL CHILLAN-ÑUBLE (ASOVOCHI)	ADQUISICION DE PENDONES, CAMISETAS Y SHORT, BUZOS, BALONES, PAGO DE TRASLADOS IDA Y REGRESO DESDE CHILLAN HASTA: TALCA, NACIMIENTO, CURANILAHUE, CORONEL Y CONCEPCION, PARA PARTICIPAR EN LA LIGA SUR DE VOLEIBOL 2016	800.000

ACUERDO N° 2.588/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
5.	CLUB KARATE DO SHOTOKAN CHILLAN	ADQUISICION DE TATAMI, KARATEGUI, ESCUDO, GUANTILLA KARATE, CANILLERA CON EMPEINERA Y CABEZAL, PARA IMPLEMENTAR CLUB	400.000

ACUERDO N° 2.589/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
6.	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA Y DEPORTIVO SAN MIGUEL	ADQUISICION DE MAICILLO O ARENA RUBIA, PARA MEJORAMIENTO SUPERFICIE CANCHA DE FUTBOL	450.000

COMISIÓN ALCOHOLES.

Se ponen en discusión para acuerdo las solicitudes informadas por la Comisión Alcoholes, en Acta N° 106 de fecha 09 de Junio de 2016.

1.- Ord. N° 100/1013/2016, del 01.06.2016.-

ANA MARGARITA GUTIÉRREZ CABEZAS.

Traslado de patente aprobado en sesión anterior.

2.- Ord. N° 100/1052/2016 del 06.06.2016.-

Solicita caducar patente por no pago de patente de alcohol de carácter limitado dentro del plazo estipulado (31 de Enero de 2016 – Primer Semestre).

Votan a favor la Sra. Kaik y los Señores Zarzar, Hernández, Marcenaro, Coronado, Careaga y Vaccaro. Total siete votos.

Se abstienen los Señores Sepúlveda y López.

ACUERDO N° 2.590/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por siete votos a favor y dos abstenciones, aprobar caducar la siguiente patente de alcohol.*

401673	13.141.754-3	LIDIA GUZMAN VERGARA.	CARLOS LOZIER 213 POBL. ROSITA O'HIGGINS.	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES).
--------	--------------	-----------------------	---	--------------------------------------

3.- Ord. N° 100/1101/2016 del 13.06.2016.

MONTE OLIVO COMPAÑÍA LIMITADA.

Solicita patente de alcoholes, Restaurante Diurno y Nocturno.

ACUERDO N° 2.591/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente patente de alcoholes.*

Tipo de patente: Restaurante Diurno y Nocturno.

Contribuyente: Monte Olivo Compañía Ltda.

Rut. 76.599.878-6

Dirección: Av. Ecuador N° 1147

4.- Ord. N° 100/1095/2016.

Solicita renovación definitiva de patente de alcoholes Rol 401917.

ACUERDO N° 2.592/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, la renovación definitiva de la siguiente patente de alcoholes período 2015 – 2016.*

N°	NOMBRE	DIRECCION	ROL PATENTE	N° INFORME	RESOL.
1	RIFFO ORELLANA JAVIER ANTONIO	AVDA. ARGENTINA N° 54.	401917	680	SIN OBS.

COMISIÓN PLANIFICACION Y HACIENDA.

Se ponen en votación para acuerdo las Modificaciones Presupuestarias informadas favorables en Acta de fecha 09 de Junio de 2016.

1.-DIRECCION DE CULTURA

Ord N°100/1037/2016 del 03.06.2016

ACUERDO N° 2.593/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto de gastos del Presupuesto Municipal.*

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACIÓN	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	5.725
		M\$5.725

HOMENAJE A CLAUDIO ARRAU EN EL 25° ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO – DIRECCION DE CULTURA

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.500
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.165

22.08	SERVICIOS GENERALES	2.760
22.09	ARRIENDOS	300
		M\$5.725

2.- Fiesta Patrimonial de la Vendimia. Oficina Turismo.

Ord. N° 100/1038/ del 03.06.2016.

ACUERDO N° 2.594/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto de Gastos del Presupuesto Municipal.

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACIÓN	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	1.500
		M\$1.500

LA MONTAÑA NOS ESPERA – OFICINA TURISMO

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.500
		M\$1.500

3.- Subvenciones Municipales.

Ord. N° 100/1039/2016 del 03.06.2016.-

ACUERDO N° 2.595/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

PRESUPUESTO DE GASTO DISMINUYE	DENOMINACIÓN	M\$
24.01.999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	8.000
		M\$8.000

PRESUPUESTO DE GASTO AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
24.01.004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	8.000
		M\$8.000

4.-ANIVERSARIO DE CHILLAN – RR.PP.
Ord N° 100/1050/2016.

ACUERDO N° 2.596/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

PRESUPUESTO DE GASTO DISMINUYE	DENOMINACIÓN	M\$
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.500
		M\$5.500

ANIVERSARIO DE CHILLAN – RR.PP.

PRESUPUESTO DE GASTO AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	5.500
		M\$5.500

5.-DIA DEL PADRE – RR.PP.
Ord N°100/ 1051/2016 del 06.06.2016.

ACUEDO N° 2.597/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto de Gastos del Presupuesto de Gastos del Presupuesto Municipal.

PRESUPUESTO DE GASTO DISMINUYE	DENOMINACIÓN	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	1.500
		M\$1.500

DIA DEL PADRE – RR.PP.

PRESUPUESTO DE GASTO AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.500
		M\$1.500

COMISIÓN MERCADO.

Se ponen en votación para acuerdo las solicitudes de locatarios del Mercado, informadas en Acta de la Comisión de fecha 09 de Junio de 2016.

1.- ORDINARIO N° 100 /2.264 / 2015, del 03.12.2015.

MIRNA VELOSO BUSTOS, Rut 7.305.947-K, concesionaria del **local N°188** (hoy bodega), Rol de Avalúo 168-483, con giro de “Ropa Usada”, ubicado frente al patio de feria libre Arturo Prat de la Plaza Sargento Aldea, solicita autorización para **arrendar** el local a don Josué Montecino Navarrete, Rut. 9.247.755-K, además **cambiar el giro comercial a “Frutas y Verduras”**, también el Sr. Montecino Navarrete, tiene asignado un Bien Nacional de uso Público en la Feria Libre, Puesto Tarima N°131, Patio Arturo Prat de la Plaza Sargento Aldea.

Votan a favor la Sra. Kaik y los Sres. Zarzar, López, Sepúlveda, Hernández, Coronado, Careaga y Vaccaro. Total ocho votos.

Se abstiene el Sr. Marcenaro.

ACUERDO N° 2.598/16. El H. Concejo Municipal acuerda por ocho votos a favor y una abstención, aprobar el arrendamiento de la Sra. Mirna Veloso Bustos del Local N° 188, Rol de Avalúo 168-483, de la Plaza Sargento Aldea con giro de Ropa Usada, a don Josué Montecino Navarrete y cambio de giro a Frutas y Verduras.

2.- ORDINARIO N° 100 /958 / 2016, del 23.05.2016

OSCAR CONTRERAS NAVARRETE, Rut 5.064.691-2, concesionario del local N°246 Rol de Avalúo N°168-541 con giro de carnicería y rotisería, ubicado en calle 5 de abril N°841 de la plaza Sargento Aldea, solicita autorización para **TRANSFERIR** los derechos de Concesión a don Miguel Montti Contreras Rut. 18.771.350-1, nieto del concesionario, manteniendo el giro comercial. El Sr. Montti Contreras no posee ningún arriendo, concesión o permiso de Bien de Espacio Público de parte de la Municipalidad de Chillán.

Se retira el Ord. N° 100/958/2016 del 23.05.2016.

3.- ORDINARIO N° 100 /959 / 2016, del 23.05.2016

ERCILIA LILLO HENRIQUEZ Rut 4.243.714-K, concesionaria del local N°32 Rol Avalúo N° 168-378 con giro comercial de paquetería y artesanía, ubicado en pasillo oriente interno en paseo Ramón Vinay S. de la plaza Sargento Aldea, solicita autorización para **TRANSFERIR** los derechos de Concesión a doña Mónica Carrasco Saravia Rut. 11.770.964-7 el cual hoy es la subarrendataria autorizada en Decreto Exento N°202/802/2011, además manteniendo el giro comercial. La Sra. Carrasco Saravia no posee ningún arriendo, concesión o permiso de Bien de Espacio Público de parte de la Municipalidad de Chillán.

Votan a favor la Sra. Kaik y los Sres. Zarzar, López, Sepúlveda, Hernández, Coronado, Careaga y Vaccaro. Total ocho votos.

Se abstiene el Sr. Marcenaro.

ACUERDO N° 2.599/16. El H. Concejo Municipal acuerda por ocho votos a favor y una abstención, aprobar la solicitud de la Sra. Ercilia Lillo Henríquez, para transferir los derechos de concesión del local N° 32 de la Plaza Sargento Aldea a doña Mónica Carrasco Saravia, manteniendo el giro comercial de Paquetería y Artesanía.

4.- ORDINARIO N° 100 /960/ 2016, del 23.05.2016

ANA ABURDENE JUSTINIANO Rut 3.753.123-5, concesionaria del local N°245-B Rol Avalúo N° 168-542 con giro comercial de artesanía y bazar, ubicado en calle 5 de abril N°835 de la plaza Sargento Aldea, solicita autorización para **AMPLIAR** giro comercial a **artesanía, bazar, hierbas medicinales, productos y jugos naturales.**

Votan a favor la Sra. Kaik y los Sres. Zarzar, López, Sepúlveda, Hernández, Coronado, Careaga y Vaccaro. Total ocho votos.

Se abstiene el Sr. Marcenaro.

ACUERDO N° 2.600/16. El H. Concejo Municipal acuerda por ocho votos a favor y una abstención aprobar la solicitud de la Sra. Ana Aburdene Justiniano para ampliar el giro comercial del Local N° 245-B, Rol de Avalúo N° 168 – 542, de Artesanía y Bazar a Artesanía, Bazar, hierbas medicinales, productos y jugos naturales.

5.- ORDINARIO N° 100 /961 / 2016, del 23.05.2016

LUISA GODOY HORMAZABAL Rut 11.236.499-4, con parentesco de hija de don Mario Godoy Quijada Rut. 4.373.047-9 concesionario del local N°122 Rol Avalúo N° 168-424 con giro comercial de frutos del país, ubicado en diagonal las papas de la plaza Sargento Aldea, solicita autorización para **TRANSFERIR** a su nombre dicha concesión.

Votan a favor la Sra. Kaik y los Sres. Zarzar, López, Sepúlveda, Hernández, Coronado, Careaga y Vaccaro. Total ocho votos.

Se abstiene el Sr. Marcenaro.

ACUERDO N° 2.601/16. El H. Concejo Municipal acuerda por ocho votos a favor y una abstención, aprobar la solicitud de la Sra. Luisa

Godoy Hormazábal para transferir a su nombre la concesión del Local N° 122 de la Plaza Sargento Aldea con giro comercial Frutos del País, por fallecimiento de su padre (titular) don Mario Godoy Quijada (Q.E.P.D.).

6.- ORDINARIO N° 100 / 962 / 2016, del 23.05.2016

GUILLERMO GONZALEZ SANTOS. Rut 5.170.798-2, concesionario del local N°196 Rol de Avalúo N°168-475 con giro de frutas y verduras, ubicado frente al patio de feria libre Arturo Prat de la plaza Sargento Aldea, solicita autorización para **TRANSFERIR** los derechos de Concesión a don Roberto Ponce Cuitiño Rut. 14.269.424-7, manteniendo el giro comercial. El comprador hoy tiene autorizado el puesto de tarima N°54 en la feria libre en el patio Arturo Prat con venta de frutas y verduras.

Votan a favor la Sra. Kaik y los Sres. Zarzar, López, Sepúlveda, Hernández, Coronado, Careaga y Vaccaro. Total ocho votos.

Se abstiene el Sr. Marcenaro.

ACUERDO N° 2.602/16. El H. Concejo Municipal acuerda por ocho votos a favor y una abstención, aprobar la solicitud de don Guillermo González Santos, para transferir los derechos de concesión del Local N° 196 de la Plaza Sargento Aldea, con giro comercial de frutos y verduras a don Roberto Ponce Cuitiño.

7.- ORDINARIO N° 100 /988 / 2016, del 26.05.2016

GRACIELA ANDIA CACERES Rut 5.615.206-7, concesionaria del local N°189 Rol de Avalúo N°168-842 con giro de ropa usada, ubicado frente al patio de feria libre Arturo Prat de la plaza Sargento Aldea, solicita autorización para **TRANSFERIR** los derechos de Concesión a don Héctor Moreno Palma Rut. 9.998.241-1 y además **CAMBIAR** el giro comercial a **cocinería**. El Sr. Moreno Palma no posee ningún arriendo, concesión o permiso de Bien de Espacio Público de parte de la Municipalidad de Chillán.

Votan a favor la Sra. Kaik y los Sres. Zarzar, López, Sepúlveda, Hernández, Coronado, Careaga y Vaccaro. Total ocho votos.

Se abstiene el Sr. Marcenaro.

ACUERDO N° 2.603/16. El H. Concejo Municipal acuerda por ocho votos a favor y una abstención, aprobar la solicitud de la Sra. Graciela Andía Cáceres para transferir los derechos de concesión del Local N° 189 de la Plaza Sargento Aldea a don Héctor Moreno Palma y cambio de giro comercial de Ropa Usada a Cocinería.

Habiéndose cumplido la hora de término acordada, se acuerda una nueva prórroga de 15 minutos.

8.- ORDINARIO N° 100 / 1.056 / 2016, del 06.06.2016

NORMA GARRIDO RIFFO Rut 3.531.616-7, concesionaria del local N°82 Rol de Avalúo N°168-398 con giro de papas y frutos del país, ubicado en pasillo las papas de la plaza Sargento Aldea, solicita autorización para **TRANSFERIR** los derechos de Concesión a doña Margarita Gutierrez Concha Rut. 9.168.510-8, manteniendo el giro comercial. La compradora hoy tiene autorizado el puesto de tarima N°109 en la feria libre del patio Isabel Riquelme con venta de frutas y verduras.

Votan a favor la Sra. Kaik y los Sres. Zarzar, López, Sepúlveda, Hernández, Coronado, Careaga y Vaccaro. Total ocho votos.

Se abstiene el Sr. Marcenaro.

ACUERDO N° 2.604/16. El H. Concejo Municipal acuerda por ocho votos a favor y una abstención, aprobar la solicitud de la Sra. Norma Garrido Riffo para transferir los derechos de concesión del Local N° 82 de la Plaza Sargento Aldea con giro de Papas y Frutos del País a doña Margarita Gutiérrez Concha, manteniendo el giro comercial.

9.- ORDINARIO N° 100 / 1.055 / 2016, del 06.06.2016

PEDRO SALDAÑA ORELLANA Rut 9.283.168-K, concesionario del local N°206 Rol de Avalúo N°168-316 con giro de tostaduría y envasadora de frutos secos, ubicado en el pasillo de artesanía de la plaza Sargento Aldea, solicita autorización para **TRANSFERIR** los derechos de Concesión a don Ángel Cifuentes Canales Rut. 10.567.380-9, además **CAMBIAR** el giro comercial a **Fuente de Soda**. El comprador hoy tiene concesionado el local N°205 el cual está autorizado con giro comercial de Fuente de Soda y Expendido de Cerveza, según Decreto Exento N°202/2398/2014 de fecha 22.04.2014.

Se retira el Ord. N° 100/1055/2016 del 06.06.2016.

10.- ORD. N° 100/1054/2016, del 06.06.2016.-

El SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PUESTOS VERDES, con Personalidad Jurídica N° 755 de fecha 10 de Julio de 1971, solicita autorización para RENOVAR los derechos de

Concesión del Espacio de Bien Nacional de Uso Público, donde se emplazan los 16 puestos verdes el cual existen 10 en vereda norte y 6 en vereda sur de calle Maipon 700.

Queda pendiente el Ord. N° 100/1054/2016 del 06.06.2016, para tratarlo en Comisión Mixta Turismo – Mercado – Obras, Ornato y Aseo.

COMISIÓN MIXTA SALUD Y MEDIO AMBIENTE – PLANIFICACIÓN Y HACIENDA.

Se ponen en votación para acuerdo las modificaciones presupuestarias informadas en Acta de fecha 09 de Junio de 2016.

Ord. N° 100/955/2016 del 23.05.2016 (3 Modificaciones Presupuestarias) al Presupuesto de Salud año 2016.

ACUERDO N° 2.605/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto del Departamento de Salud.*

INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
05			Transferencias Corrientes	96.958.-
	03		De Otras Entidades Públicas	96.958.-
			Total Suplementación M\$	96.958.-

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
21			Gastos en Personal	6.290.-
	03		Otras Remuneraciones	6.290.-
22			Bienes y Servicios de Consumo	90.668.-
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	82.486.-
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	8.182.-
			Total Suplementación M\$	96.958.-

ACUERDO N° 2.606/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto del Departamento de Salud.*

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
------	------	------	--------------	--------------

22			Bienes y Servicios de Consumo	15.150.-
	04		Materiales de Uso o Consumo	6.550.-
	05		Servicios Básicos	850.-
	06		Mantenimiento y Reparaciones	4.500.-
	07		Publicidad y Difusión	2.700.-
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	550.-
29			Adquisición de Activos no Financieros	4.992.-
	04		Mobiliario y Otros	1.880.-
	06		Equipos Informáticos	3.112.-
			Total Suplementación M\$	20.142.-

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	DISMINUCION M\$
21			Gastos en Personal	216.-
	02		Personal a Contrata	1.-
	03		Otras Remuneraciones	215.-
22			Bienes y Servicios de Consumo	19.896.-
	01		Alimentos y Bebidas	896.-
	03		Combustibles y Lubricantes	5.000.-
	08		Servicios Generales	12.100.-
	09		Arriendos	300.-
	12		Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.600.-
29			Adquisición de activos no Financieros	30.-
	05		Maquinarias y Equipos	30.-
			Total Disminuciones M\$	20.142.-

ACUERDO N° 2.607/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Salud.

3.- INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
05			Transferencias Corrientes	79.346.-
	03		De otras entidades Públicas	79.346.-
08			Otros Ingresos Corrientes	32.963.-
	01		Recuperación y Reembolsos de Licencias Médicas	32.963.-
			Total Suplementación M\$	112.309.-

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
21			Gastos en Personal	44.596.-
	01		Personal de Planta	44.596.-
22			Bienes y Servicios de Consumo	56.844.-
	01		Alimentos y Bebidas	5.703.-
	03		Combustibles y Lubricantes	151.-
	04		Materiales de Uso o Consumo	9.884.-
	05		Servicios Básicos	41.106.-
29			Adquisición de Activos no Financieros	10.869.-
	02		Edificios	1.330.-
	04		Mobiliario y Otros	2.050.-
	05		Maquinarias y Equipos	7.176.-
	06		Equipos Informáticos	313.-
			Total Suplementación M\$	112.309.-

COMISIÓN SALUD.

Se pone en votación para acuerdo el tema informado por la Comisión Salud, en Acta de fecha 09 de Junio de 2016.

1.- Ord. N° 100/937/2016 del 18.05.2016.

Licitación Servicios Exámenes Mamografía y Ecotomografía CESFAM 2016.

ACUERDO N° 2.608/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la Licitación N° 2470-78-LE16, por Compra de Servicios de Exámenes de Mamografías y Ecotomografía Mamaria para los Centros de Salud año 2016, por un monto total de \$ 34.293.000, adjudicada a Sociedad Médica e Inversiones Sáez y Jara Ltda.*

COMISIÓN OBRAS, ORNATO Y ASEO.

Se ponen en votación para acuerdo los temas informados en Acta de fecha 09.06.2016.

1.- Ord. N° 100/984/2016 del 25.05.2016.

Propone adquirir propiedad para obra denominada Construcción de un Centro Comunitario Productivo Encantos de la Tierra y Construcción Plazoleta Violeta Parra.

ACUERDO N° 2.609/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la adquisición de parte del terreno identificado con el Rol de Avalúos N° 2229-3, de una superficie de 2.997 M2., por un valor de 1.500 UF., equivalentes a \$ 38.933.100 al día 16.05.2016, para la PGO Construcción de un Centro Comunitario Productivo Encantos de la Tierra y Construcción Plazoleta Violeta Parra, correspondiente a la Fase II del Programa Quiero Mi Barrio, sector Quinchamalí.*

2.- Ord. N° 100/1057/2016 del 06.06.2016. Mejoramiento calle Parque Lantaño Chillán”.

ACUERDO N° 2.610/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la celebración de una Convención que tiene por objeto extinguir una obligación para con la Contratista D y S Obras Civiles, por el monto de \$ 35.078.112, (Treinta y cinco millones setenta y ocho mil ciento doce pesos), por obras realizadas en el contexto de la obra Mejoramiento calle Parque Lantaño Chillán.*

Se levanta la sesión a las 21.10 horas.